

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA
PRODUCTORA DE YOGUR

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ELVIRA VIOLETA BATRES ROSALES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA MARZO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal segundo	MSC. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal tercero	Vacante
Vocal cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Contabilidad	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Matemática - Estadística	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario	Lic. Erik Roberto Flores López
Examinador	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala 31 de mayo de 2018

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

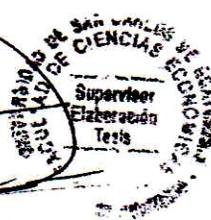
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 100-2017 de fecha 5 de abril de 2017 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS fui designado como asesor de tesis de la alumna ELVIRA VIOLETA BATRES ROSALES del punto de tesis "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna BATRES ROSALES, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,



Lic. Luis Oscar Ricardo de la Rosa

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 2547

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0025-2019
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante
ELVIRA VIOLETA BATRES ROSALES
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES"

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

ELVIRA VIOLETA BATRES ROSALES	201011247	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR
----------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------

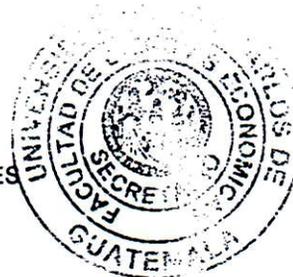
3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS: Por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A MIS PADRES: Luis Rolando Batres y Silvia Judith Rosales, por ser los pilares más importantes en mi vida, por su amor, sacrificios y apoyo incondicional. Los amo infinitamente.

A MIS HERMANOS: Silvia Esperanza, Donald Saúl, Ingrid Yaneth y Luis Rolando, por ser los mejores compañeros de vida, por apoyarme siempre y brindarme sus consejos. Los amo.

A MIS SOBRINOS: Allison Yaneth, Jaqueline Melissa, Allan Gabriel y Dayana Beatriz, por ser inspiración para mi vida y llenarme de alegría.

A LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS: Por formarme como profesional.

**A LA HONORABLE Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**

ÍNDICE

	Página
Introducción	i

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR

1.1	Definición de las empresas	1
1.2	Clasificación de empresas	1
1.2.1	Por su actividad económica	2
1.2.2	Por su tamaño	3
1.2.3	Por su naturaleza	4
1.2.4	Por el origen de su capital	5
1.2.5	Por su naturaleza jurídica	5
1.2.6	Por su constitución legal	6
1.3	Generalidades de las empresas productoras	8
1.4	El yogur	10
1.4.1	Historia del yogur	10
1.4.2	Elaboración del yogur	11
1.4.3	Maquinaria para elaboración de yogur	12
1.5	Leyes aplicables a empresas productoras de yogur en Guatemala	14
1.5.1	Constitución política de la república de Guatemala	14
1.5.2	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de comercio y sus reformas	15
1.5.3	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código tributario y sus reformas	15
1.5.4	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 Código de trabajo y sus reformas	15
1.5.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del impuesto al valor agregado y sus reformas	16

1.5.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del impuesto solidaridad y sus reformas	16
1.5.7	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 09-2002 Ley del impuesto específico sobre la distribución de gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos, yogures, preparaciones concentradas o en polvo para elaboración de bebidas y agua natural envasada	16
1.5.8	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de actualización tributaria y sus reformas	16
1.5.9	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 90-97 Código de Salud	17

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1	La auditoría	18
2.2	Auditoría externa	21
2.3	Importancia de la auditoría	22
2.4	Objetivos de la auditoría	24
2.5	Auditoría externa al rubro de inventarios	25
2.6	Normativa de auditoría externa aplicable al rubro de inventarios	26
2.6.1	NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría	26
2.6.2	NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	26
2.6.3	NIA 230 Documentación de auditoría	27
2.6.4	NIA 240 Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	27
2.6.5	NIA 250 Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros	28

2.6.6	NIA 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	29
2.6.7	NIA 265 Comunicación de las deficiencias del control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	30
2.6.8	NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros	30
2.6.9	NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno	31
2.6.10	NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	31
2.6.11	NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados	32
2.6.12	NIA 500 Evidencia de auditoría	32
2.6.13	NIA 501 Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas	32
2.6.14	NIA 510 Encargos iniciales de auditoría – saldos de apertura	33
2.6.15	NIA 520 Procedimientos analíticos	33
2.6.16	NIA 530 Muestreo de auditoría	33
2.6.17	NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y la información relacionada a revelar	34
2.6.18	NIA 560 Hechos posteriores al cierre	34
2.6.19	NIA 570 Empresa en funcionamiento	34
2.6.20	NIA 580 Manifestaciones escritas	35
2.6.21	NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	35
2.6.22	NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	35
2.6.23	NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor Independiente	36
2.6.24	NIA 805 Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información	

	con fines específicos	36
2.7	Evaluación y riesgo de control interno	37
2.8	Técnicas y procedimientos de auditoría en el rubro de inventarios	38
2.8.1	Técnicas de auditoría	39
2.8.2	Procedimientos de auditoría	39
2.9	Evidencia de auditoría	42

CAPÍTULO III

INVENTARIOS

3.1	Definición de inventarios	43
3.2	Importancia de los inventarios	44
3.3	Tipos de inventarios	45
3.3.1	Inventario de materia prima	45
3.3.2	Inventario de productos terminados	45
3.3.3	Inventario de productos en proceso	46
3.3.4	Inventario de materiales y suministros	46
3.3.5	Mercaderías	46
3.4	Funciones de los inventarios	47
3.5	Principios de los inventarios	47
3.5.1	Desacoplar la demanda y producción	47
3.5.2	Medio de planificación y control	48
3.6	Elementos básicos en los sistemas de Inventarios	48
3.7	Métodos de gestión de inventarios	49
3.7.1	Método ABC	50
3.7.2	Método cantidad económica de pedido	50
3.7.3	Método punto de reorden	51
3.8	Normativa contable aplicable al rubro de inventarios	52
3.8.1	Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, sección 13 Inventarios	54

3.8.2	Medición de los inventarios	55
3.8.3	Métodos de valoración del costo de inventarios	56
3.9	Sistemas de control de inventarios	56
3.9.1	Sistema de inventario perpetuo	57
3.9.2	Sistema de inventarios periódicos	57
3.10	Cuentas auxiliares de inventarios	58
3.11	Aseveraciones del rubro de inventario	59
3.12	Razones financieras al rubro de inventarios	60
3.12.1	Rotación de inventarios	60
3.12.2	Plazo promedio de inventarios	61
3.12.3	Margen de utilidad neta	61
3.12.3	Liquidez	62
3.13	Información a revelar de inventarios	62
3.14	Políticas, estimaciones y errores contables	63

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA
EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	66
4.2	Solicitud de Propuesta de servicios profesionales	69
4.3	Propuesta de servicios profesionales	70
4.4	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	75
4.5	Entendimiento del proceso del rubro de inventarios	76
4.6	Planificación de la auditoría del rubro de inventarios	78
4.7	Cuestionario de control interno	84
4.8	Requerimiento de información	85
4.9	Información proporcionada	86

4.10	Cédula de marcas de auditoría	88
4.11	Procedimientos de auditoría al rubro de inventarios	89
4.12	Informe de auditoría emitido por auditores independientes	133
4.13	Carta de Representación	144
4.14	Informe de Control Interno	148
CONCLUSIONES		152
RECOMENDACIONES		153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		154

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR

1.1 Definición de las empresas

La empresa es una organización que administra recursos, produce bienes y servicios, buscando satisfacer las necesidades de la sociedad, con el fin de generar una utilidad o beneficio. Está integrada por elementos humanos, materiales, tecnológicos y financieros; que en forma coordinada realizan varias actividades encaminadas a obtener sus objetivos; para cumplir con esta finalidad la empresa interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, brindando satisfacción a demandas y deseos de clientes a través de actividades económicas.

Los objetivos dependen del tipo de empresa, sin embargo, se pueden establecer algunos de carácter general, entre los cuales se incluyen:

- a) Producir bienes y servicios demandados por las personas.
- b) Alcanzar un alto volumen de producción.
- c) Satisfacer una necesidad social.
- d) Maximizar la utilización de los recursos.

Son importantes en el ámbito económico, ya que en primer lugar son creadoras de satisfacer de necesidades, ya sea que producen bienes y ofrecen servicios; son fuentes generadoras de empleo y riqueza, de desarrollo económico, de comercio, en fin, son el pilar de cualquier país y en el desarrollo de la humanidad.

1.2 Clasificación de empresas

Las empresas se pueden clasificar de acuerdo con su actividad económica, su tamaño, naturaleza, recursos, entre otros factores que intervienen en su funcionamiento. A continuación, se detallan algunos criterios para su clasificación:

1.2.1 Por su actividad económica

“De acuerdo con la actividad económica que realicen, las empresas pueden ser:

a) Industriales

Este tipo de empresas producen bienes mediante la transformación y extracción de materias primas. Las industrias, a su vez, son susceptibles de clasificarse en:

a.1) Extractivas: se dedican a la explotación de recursos naturales renovables o no renovables. Ejemplos de este tipo de organización: agropecuarias, madereras, mineras, petroleras, entre otras.

a.2) De transformación o manufactureras: como su nombre lo indica, transforman las materias primas en productos terminados, los cuales pueden ser:

- **Bienes de consumo:** sus productos satisfacen directamente las necesidades del consumidor, por ejemplo, el calzado, los alimentos, el vestido, entre otros.
- **Bienes de producción:** cubren la demanda de las industrias de bienes de consumo final, por ejemplo, las máquinas, herramientas, los materiales de construcción, los productos químicos, etcétera.

b) Comerciales

Estas organizaciones son intermediarias entre el productor y el cliente; su principal actividad es la compraventa y distribución de productos:” (18:194)

b.1) “Autoservicio: son grandes empresas comercializadoras que le venden al público productos de consumo. Dentro de estas se encuentran los supermercados, los hipermercados, los grandes almacenes y tiendas departamentales.

b.2) Comercializadoras: distribuyen y venden una serie de productos de diversos productores nacionales y extranjeros.

b.3) Mayoristas: efectúan ventas en gran escala a otras empresas minoristas, las cuales a su vez distribuyen el producto directamente al consumidor.

b.4) Minoristas o detallistas: venden productos al menudeo, o en pequeñas cantidades al consumidor.

b.5) Comisionistas: venden la mercancía que los productores les dan a consignación, por lo cual perciben una ganancia o comisión.

c) De servicio

Su finalidad es proporcionar un servicio con o sin fines lucrativos, por lo que existe gran cantidad de instituciones de servicio, entre las más usuales se encuentran las de salud, educación, transporte, turismo, financieras, de comunicaciones, de energía y outsourcing que proporcionan toda clase de servicios, por ejemplo, asesoría contable, jurídica, administrativa, promoción y ventas, y agencias de publicidad.” (18:194)

1.2.2 Por su tamaño

“Existen diversos criterios para clasificar el tamaño de las empresas: de acuerdo con el volumen de ventas, de producción, capital y personal ocupado. A partir de estos criterios se determina el tamaño de la empresa, la cual puede ser micro, pequeña, mediana o grande.” (18:193)

De acuerdo con la nueva clasificación efectuada por el Ministerio de Economía es:

- a) **Microempresa:** la que efectúa actividades con “un mínimo de un trabajador a un máximo de diez trabajadores con una generación de ventas anuales de un mínimo de un salario mínimo a un máximo de ciento noventa salarios mínimos mensuales en actividades no agrícolas” (16:01), equivalentes a la cantidad aproximada de Q 521,938.

- b) **Pequeña empresa:** toda entidad que efectúa actividades “con un mínimo de once trabajadores y un máximo de ochenta, con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de ciento noventa y uno salarios mínimos a un máximo de tres mil setecientos salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas” (16:02), lo cual da un total aproximado de Q 524,685 a Q 10,164,048.

- c) **Mediana empresa:** entidad de producción, que “realiza actividades de transformación, con un mínimo de ochenta y uno trabajadores y un máximo de doscientos con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de tres mil setecientos uno salarios mínimos a un máximo de quince mil cuatrocientos veinte salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas” (16:02), equivalente a un total aproximado de Q 10,166,795 a Q 42,359,357.

1.2.3 Por su naturaleza

Las empresas se pueden catalogar según su naturaleza en:

a) Civiles

“Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG`s las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social de” (11:02)

“asistencia o beneficencia, promoción y desarrollo económico social, sin fines de lucro”. (11:02)

b) Mercantiles

Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, elementos materiales y valores coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios.

1.2.4 Por el origen de su capital

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital, las empresas pueden clasificarse en:

a) Privadas

Son empresas que para su constitución y funcionamiento necesitan aportes de personas particulares.

b) Públicas

Son empresas propiedad del Estado, normalmente dirigidas a la prestación de servicios considerados de interés para el país o destinados a fines de índole colectivo y social.

c) Mixtas

Son las empresas que tienen participación en el aporte del capital por parte del Estado y de particulares. Generalmente prestan servicios de utilidad para la sociedad.

1.2.5 Por su naturaleza jurídica

De acuerdo con el régimen jurídico en que se constituya la empresa, según el Código de Comercio de Guatemala, existen dos formas para efectuar la creación, las cuales son:

a) Individual

Es aquella constituida por un particular, que, teniendo la capacidad para contratar, hace del comercio una profesión habitual. Tiene como objetivo producir bienes o prestar servicios, a fin de obtener ganancias y recuperar el capital invertido, pero también asume las pérdidas a costa de su patrimonio.

b) Sociedad

Es donde se reúnen dos o más personas que aportan capital, trabajo y recursos, cuyo fin es la explotación de un negocio que puede ser industrial, comercial o de servicios.

1.2.6 Por su constitución legal

Las diferentes formas en las que puede constituirse legalmente una sociedad son las siguientes:

a) Sociedad colectiva

En esta sociedad los socios tienen una responsabilidad ilimitada y solidaria, ya que deben responder en forma personal por el total de dicha obligación y además de su aporte de capital, su responsabilidad se extiende al patrimonio personal de los socios. Es subsidiaria porque la responsabilidad supletoria o secundaria del socio debe responder hasta con su patrimonio personal cuando la sociedad se encuentra económicamente incapacitada para cumplir con las obligaciones contraídas. La sociedad se identifica por formar la razón social con el nombre y apellido de uno o más socios, con el agregado obligatorio de “y Compañía Sociedad Colectiva” o abreviándose “y Cía. S.C.”.

b) Sociedad en comandita simple

Esta sociedad está conformada por dos clases de socios denominados: comanditados y comanditarios. Los socios comanditados tienen una

responsabilidad subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales, tienen con exclusividad la administración de la sociedad y la representación legal; los socios comanditarios son los que aportan el capital y tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones, su función se limita a ejercer la vigilancia sobre los actos de los administradores, tienen voz pero no voto en las juntas generales, existe una prohibición para que éstos no ejecuten actos de administración de la sociedad. La razón social se forma con el nombre y apellido de uno o más socios comanditados con el agregado obligatorio de “y Compañía, Sociedad en Comandita” o bien abreviándose “y Cía. S. en C.”.

c) Sociedad en comandita por acciones

En esta sociedad los socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que se han suscrito. Las aportaciones deben estar representadas por acciones como se realiza en una sociedad anónima. La razón social se crea con el agregado obligatorio de “Sociedad en Comandita por Acciones” pudiendo abreviarse en “y Cía. S.C.A”. Su capital pagado mínimo es de cinco mil quetzales.

d) Sociedad de responsabilidad limitada

En esta sociedad la responsabilidad se limita al importe que cada socio haya entregado a la sociedad, el capital es fundacional, solamente podrá oficiarse cuando se verifique que la totalidad del capital ha sido aportado. El número máximo de socios no podrá exceder de veinte y la razón social se formará con el nombre o el apellido de uno o más socios y con el agregado obligatorio de “Compañía Limitada” pudiendo abreviarse a “Ltda. o Cía. Ltda.”.

e) Sociedad anónima

En esta sociedad el capital está constituido y representado por acciones, La responsabilidad de los accionistas se limita hasta el monto de sus respectivas aportaciones. El capital se conoce bajo tres diferentes modalidades: autorizado: representa la cantidad máxima que puede emitir en acciones una sociedad; suscrito: por la suma de los contratos de suscripción que en el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el 25% de su valor nominal, según se indica en el Código de Comercio; pagado: consiste en el importe total cancelado por los accionistas en efectivo u otros bienes a cuenta de las suscripciones. El importe mínimo establecido para el capital pagado para la sociedad anónima es de doscientos quetzales (Q200.00).

1.3 Generalidades de las empresas productoras

La actividad productiva consiste en transformar los bienes intermedios, tales como materia prima y productos semielaborados en bienes finales. La función de producción consiste en relacionar los factores básicos con el objetivo de obtener un resultado materializado de un bien, en los que se incluye la inversión, trabajo e iniciativa empresarial, con un criterio estrictamente contable, las empresas productoras han sido clasificadas tomando en cuenta tres aspectos:

- a) El número de etapas o manipulaciones a que deba someterse la materia prima para obtener el producto terminado:

Industrias de producción simple: son aquellas en que la materia prima es sometida a una sola etapa de elaboración, para dar origen al producto terminado.

Industria de producción compleja: estas requieren de varias etapas o procesos, para dar origen al producto terminado.

b) Atendiendo al proceso de elaboración:

Industrias de ensamble o montaje: en este tipo de industrias, dos o más etapas de producción se combinan para dar origen a una nueva etapa, la que podrá ser definitiva o no. Sí al reunirse dos o más etapas, no se origina el producto terminado, si no que el resultante volverá a combinarse con otros artículos que hayan seguido un camino similar, hablamos de departamentos o secciones de subensamble.

Industrias de producción continua: consiste en que el producto elaborado pasa por una serie de procesos que se presentan uno a continuación del otro, es decir, el artículo en elaboración sigue prácticamente una línea recta. En el caso de la producción de yogur las etapas son: recepción de materia prima, estandarización, pasteurización, enfriamiento, incubación, entre otras.

c) De acuerdo con los planes de producción:

Industrias de producción uniforme: son aquellas en que la producción está representada por una misma calidad de artículos, por ejemplo, las panaderías.

Industrias de producción variada: su producción está constituida por una variedad de artículos de distinta naturaleza, como por ejemplo una industria que elabora artículos de línea blanca o maquinaria, entre otras.

1.4 El yogur

Es un producto lácteo obtenido mediante la fermentación bacteriana de la leche de acuerdo con la Real Academia Española, utilizando cualquier tipo de leche, actualmente la más utilizada es la leche de vaca. Entre las proteínas de la leche se encuentran la caseína y las proteínas del suero. La caseína, que representa el 80% de las proteínas de la leche es la que tiene el papel más importante en la elaboración de quesos y yogures.

La fermentación del azúcar de la leche en ácido láctico es lo que da al yogur la textura y el sabor, en ocasiones se le agregan frutas y saborizantes para darles un sabor distinto al natural. Consiste en una fuente de calcio, magnesio y fósforo, minerales importantes para el organismo humano.

1.4.1 Historia del yogur

La elaboración de productos lácteos se remonta a las culturas que existieron hace 4,500 años en donde existen pruebas que los antiguos búlgaros migraron a Europa desde el siglo II estableciéndose a finales del siglo VII. Los primeros yogures fueron a causa de una fermentación espontánea por la bacteria interior de las bolsas de piel de cabra usadas como recipiente de transporte. Las bacterias *Lactobacillus bulgaricus* y *Streptococcus thermophilus* son los encargados de efectuar la fermentación de la leche para obtener diversos productos entre ellos yogur y queso, siendo estos los primeros alimentos prebióticos en el mundo. Se concibe al yogur búlgaro como un agente antienvjecimiento, ya que la bacteria que contiene se encarga de atacar y neutralizar las toxinas del organismo, con lo que se retrasa el proceso de envejecimiento del organismo humano.

La palabra “yogur” procede del término yoğurt, que tiene su origen en el verbo “yoğurmak” que significa “mezclar”, haciendo énfasis en el método utilizado para la preparación de yogur. El yogur permaneció durante muchos años como comida propia de India, Asia central, sudeste asiático, Europa central y del este hasta los años 1900, cuando un biólogo ruso llamado Ilya Ilyich Mechnikov expuso su teoría de que el gran consumo de yogur era el responsable de la alta esperanza de vida de los campesinos búlgaros. Considerando que los lactobacilos eran esenciales para una buena salud, Mechnikov trabajó para popularizar el yogur por toda Europa, otros investigadores también realizaron estudios que contribuyeron a la extensión del consumo de yogur.

1.4.2 Elaboración de yogur

La elaboración de yogur requiere la introducción de bacterias específicas en la leche bajo una temperatura y condiciones ambientales controladas muy cuidadosamente en el entorno industrial; para llevar a cabo la obtención de yogur es necesario que la materia prima, en este caso la leche, pase por varios procesos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Estandarización:** consiste en agregar azúcar a la leche con el fin de otorgar su dulzor característico.
- b) Pasteurización:** consiste en calentar la leche hasta alcanzar la temperatura de 85 grados centígrados y se enfría inmediatamente después hasta que alcance 45 grados centígrados de temperatura.
- c) Inoculación:** se agrega la cantidad de bacterias que transformaran la leche en yogur.
- d) Incubación:** el objetivo es proporcionar las condiciones de temperatura y tiempo para que se desarrolle óptimamente la

leche a una temperatura de 40 a 45 grados centígrados durante 3 horas hasta que coagule, este proceso es el responsable de darle el sabor y el aroma al yogur.

- e) **Enfriamiento:** al terminar la incubación debe enfriarse el yogur hasta alcanzar los 15 grados centígrados de temperatura, con el objetivo de paralizar la fermentación láctica y que el yogur continúe acidificándose.
- f) **Batido:** se busca estandarizar el producto agregando fruta y azúcar con el fin de mejorar la calidad y presentación del yogur.
- g) **Envasado y etiquetado:** etapa fundamental en la calidad del producto, se deberá cumplir con los principios de sanidad e higiene protegiendo al yogur de la luz, la humedad y otros contaminantes ambientales, deberá elegirse un envase funcional, operativo y presentable. En la parte del etiquetado se debe informar al consumidor sobre el contenido y las formas de consumo, proceso que se puede realizar de forma manual o industrializada.
- h) **Almacenamiento:** es un punto crítico de control, ya que necesita ser almacenado a una temperatura de 4 grados centígrados y a la vez la cadena de frío aseguran la calidad sanitaria desde el fin de la producción hasta las manos del consumidor, cumpliendo las condiciones de higiene, el tiempo de vida del producto es de aproximadamente 25 días.
- i) **Control de calidad:** se relaciona directamente con la calidad de la materia prima, las técnicas de elaboración empleadas, la higiene del personal y de los utensilios utilizados.

1.4.3 Maquinaria para elaboración de yogur

En la elaboración del yogur se necesita equipo especializado para llevar a cabo el proceso productivo, entre las cuales se encuentran los siguientes:

- a) Equipo multiproceso:** capacidad 50 litros. Construido completamente en acero inoxidable. AISI 304, camisa interior para el calentamiento del producto a baño maría mediante resistencia eléctrica 6 KW. Resistencia de apoyo para la finalización del proceso. Sistema de máximo contacto para el rápido enfriamiento del producto. Cámara aislante de lana de roca. Motor reductor y agitador de hélice para la perfecta homogeneización de la T^a y para la disolución de los fermentos. Salida en válvula de mariposa NW-25. Manguera flexible y pistola de acero inoxidable para dosificación individual en los tarritos. Aparatos de protección y maniobra. Termógrafo digital con ticket en papel registrador de temperaturas alcanzadas.
- b) Tanque de granja vertical:** capacidad 100 Litros, número de ordeños: 2, Tensión 220 V Potencia 0.33 KW. Tanque interior, como revestimiento exterior en acero inoxidable AISI 304. Evaporador en acero inoxidable. AISI-304. Aislamiento efectivo mediante poliuretano. Patas de regulación ajustable. Conexión de salida DN-50 sin grifo. Agitador en acero inoxidable que asegura una perfecta homogeneización del producto. Regleta de medición de volumen en acero inoxidable. Unidades frigoríficas refrigerantes R-22 acopladas o separadas del tanque según modelo. Termómetro y termostato para control de temperatura. Dimensiones 580 mm (diámetro) x 1.110 mm (altura).
- c) Pasteurización a placas automático:** ciclo térmico 4-75-30°C Calentamiento por medio de resistencia eléctrica. Partes en contacto con la leche fabricada enteramente en acero inoxidable AISI-304 y 316. Bomba centrífuga para leche. Paquete de

placas en acero inoxidable AISI-316. Sección de mantenimiento en botella. Válvula electroneumática de desvío de leche pasteurizada. Panel de control con interruptor general, conmutador proceso-limpieza, sondas y termostatos de leche y agua, termógrafo y pilotos. Circuito cerrado de calentamiento con bomba de agua, purgador, vaso de expansión, resistencia eléctrica e interruptores automáticos de seguridad.

d) Incubadora / refrigeradora de yogur: capacidad para 300 tarros. En seis parrillas móviles. Temperatura regulable uniformizada por ventilación y mantenida por dos termostatos digitales, uno para el calor y otro para el frío. Se pueden recibir botes de cartón, plástico o vidrio. Rango de trabajo de 0 a 60 °C. Peso: 150 Kg. Potencia: 1.300 w. Tamaño: 2.100 x 650 x 720 mm Carrocería interior y exterior de acero inoxidable AISI 304.

e) Cámara de conservación: construida con paneles de poliuretano de 80 mm. de espesor, con acabado en lacado por las dos caras. Equipada con: lámpara interior y equipo de frío.

1.5 Leyes aplicables a empresas productoras de yogur en Guatemala

La legislación guatemalteca rige a todas las empresas productoras de yogur desde su creación en el ámbito mercantil, laboral y tributario. Entre las principales leyes que regulan el accionar de las empresas en Guatemala están las siguientes:

1.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley máxima, fundamental y de mayor jerarquía, en ella se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del Estado y bajo sus lineamientos se

aprueban las demás normas que rigen la vida del país. Establece el derecho de libre asociación a todas las personas, lo que permite la constitución de empresas lucrativas y los derechos mínimos de que las empresas deben garantizar a sus empleados, como lo son: la remuneración, el tiempo efectivo de trabajo en las jornadas laborales, descansos y bonificaciones adicionales, entre otros.

1.5.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas

Es el encargado de normar la actividad comercial que estimula la libre empresa y facilita su organización. Establece la obligatoriedad de la inscripción de las empresas en el Registro Mercantil, así como llevar contabilidad por el método de partida doble, los libros y registros que se deben operar y la forma de operarlos.

1.5.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas

Establece los procedimientos y disposiciones que son aplicables a los tributos, para normar las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del Estado, recursos que obtiene en el ejercicio de su poder coercitivo de los contribuyentes, originados por el hecho generador de la obligación tributaria.

1.5.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 Código de Trabajo y sus reformas

Crea las garantías sociales protectoras del trabajador, regulando los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores con relación al trabajo. Con el objetivo de compensar la desigualdad económica de estos se le otorga al trabajador una protección jurídica preferente.

1.5.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Establece un impuesto sobre los actos y contratos celebrados por las personas individuales o jurídicas que impliquen la venta o permuta de bienes muebles e inmuebles, la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

1.5.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

Esta ley establece un impuesto a cargo de personas individuales o jurídicas, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional, que dispongan de patrimonio propio y que obtengan un margen bruto superior a cuatro por ciento sobre sus ingresos brutos.

1.5.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 09-2002 Ley del Impuesto específico sobre la distribución de bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures, preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada

Se establece un impuesto por la distribución de bebidas que salen de las bodegas o lugares de almacenamiento de los fabricantes o importadores registrados para su distribución en el territorio nacional, a las personas individuales o jurídicas. La base imponible será por la cantidad de litros que se distribuyen durante un mes calendario.

1.5.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas

Decretada para modernizar el sistema tributario guatemalteco, con la finalidad que las normas tributarias puedan ser aplicadas de manera

simplificada, que permitan el mejor conocimiento de estas para el contribuyente y permitir a la Administración Tributaria ser más eficiente en la administración, control y fiscalización de los impuestos establecidos.

1.5.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 90-97 Código de Salud

Establece las condiciones de vida a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social, que promueva la participación de las instituciones sectoriales y de la comunidad organizada, que priorice las acciones de promoción y prevención de la salud; garantizando la atención integral en salud, en los diferentes niveles de atención, tomando en cuenta el contexto nacional. El código regula que previo a comercializar un producto alimenticio con nombre comercial, se debe contar con la autorización del Ministerio de Salud y obtener su registro sanitario de referencia o certificación sanitaria.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 La auditoría

Se refiere a “Verificar que la información financiera, administrativa y operacional que se genera es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planteados, que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. Es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos”. (17:28)

“Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe ser realizada por una persona independiente y competente”. (1:134)

La auditoría surge durante la época de la revolución industrial, con el objetivo de identificar el fraude en las organizaciones, actualmente es una herramienta para controlar el alineamiento de la organización con la estrategia propuesta por el gobierno corporativo y asegurar el adecuado funcionamiento de la entidad, siendo una de las áreas más importantes la financiera, derivado de la creciente complejidad empresarial se han multiplicado los tipos de auditorías.

Al realizar una auditoría debe existir información verificable de acuerdo con criterios mediante los cuales se puede evaluar. Existen diferentes formas de evaluar la información ya sean estados financieros históricos, control interno y las declaraciones de impuestos. El criterio para evaluar la información en una auditoría de estados financieros históricos son las *normas internacionales de información financiera (NIIF completas)* y *norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas*

entidades (NIIF para las pymes) las que determinaran si los estados financieros de la empresas fueron preparados de acuerdo con las normas, para establecer los marcos de información a aplicar se determinará considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que se requiere por las disposiciones legales o reglamentarias, las NIIF completas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y las NIIF para las pymes tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general solo de aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; en el caso de realizar una evaluación de control interno sobre la elaboración de estados financieros se aplicará el *marco integrado de control interno (COSO)*; y en lo correspondiente a la auditoría de las declaraciones de impuestos por parte de la administración tributaria se efectuara en base a la legislación impositiva aplicable.

Las auditorías ayudan al gobierno corporativo a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión, ya que al realizar el análisis del Estado de Situación Financiera se pueden identificar situaciones que constituyen un riesgo, oportunidades financieras, entre otras. Al efectuar el mismo procedimiento en el Estado de Resultados se pueden gestionar estrategias para lograr mejores niveles de ahorro y rentabilidad; esto es indispensable al existir evidencia de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, quejas de los clientes o proveedores, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados de la entidad están muy alejados a los esperados.

Para llevar a cabo una auditoría se necesita contar con evidencia que documente el examen efectuado, que se refiere a los datos que utiliza el auditor para determinar si la información está de acuerdo con el criterio establecido para basar su opinión, la evidencia puede ser de varias formas, entre las que se encuentran:

- a) Datos electrónicos sobre las transacciones.
- b) Comunicación con la parte auditada.
- c) Comunicación por escrito con las partes externas, por medio de las confirmaciones.
- d) Observaciones realizadas por el auditor.

Para que la evidencia satisfaga el propósito que contiene debe obtener calidad y volumen suficientes de acuerdo con el criterio establecido por el auditor, se deben determinar los tipos de la evidencia necesaria, la cantidad y evaluar la calidad de la información para llegar a una conclusión adecuada después de haber examinado la evidencia.

Es necesario que el auditor tenga una actitud mental independiente, para conservar el grado de confianza de los usuarios que confían en los informes emitidos ya que se reporta directamente al gobierno corporativo de la entidad. Al momento de realizar la comunicación de hallazgos a los usuarios se concluye con el proceso de la auditoría, preparando los informes que pueden variar según su naturaleza, que suelen ser desde uno sumamente técnico, asociado a una auditoría de estados financieros, hasta un informe oral en el caso de una auditoría operacional.

Dentro de los problemas a los que se enfrenta la auditoría es la repetitiva confusión que tienen los usuarios de los estados financieros con la contabilidad, esto se enfoca en que en un alto porcentaje la auditoría se realiza en base a la información contable. La contabilidad se refiere al análisis, clasificación y registro de los sucesos económicos que se efectúan en la entidad, con la finalidad de generar reportes que presentan la información financiera para llevar a cabo la toma de decisiones; al momento de auditar la información contable se enfoca en determinar, si está reflejada adecuadamente los sucesos económicos pasados, mediante los criterios establecidos por la normativa aplicable, ya sea financiera o tributaria,

planificando los procedimientos adecuados para establecer la cantidad, calidad y tipo de rubros a verificar.

La normativa aplicable a la auditoría de estados financieros son las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), contienen principios, procedimientos básicos y esenciales para el auditor, los cuales deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría. Para comprender de forma correcta y aplicar los procedimientos establecidos en las NIA es necesario tomar en cuenta todo el texto de cada una de las normas, incluyendo el material explicativo.

2.2 Auditoría externa

Se refiere al examen crítico, sistemático y detallado sobre los estados financieros de una entidad determinando su razonabilidad, integridad y autenticidad, como opera el sistema, el control interno y formular sugerencias para su mejoramiento; realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objetivo de emitir una opinión independiente, la opinión tiene trascendencia a terceros, pues da plena validez a la información generada ya que se produce bajo la figura de la fe pública, en la que los usuarios tienen plena credibilidad en la información examinada.

En la auditoría basada en riesgos el objetivo del auditor es obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan declaraciones equivocadas materiales, causadas por fraude o error. Esto implica realizar tres procedimientos claves:

- a) Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros
- b) Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel

aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros.

- c) Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

La seguridad razonable se relaciona con todo el proceso de auditoría, es un nivel alto de aseguramiento, pero no es absoluto. El auditor no puede dar una seguridad absoluta debido a las limitaciones inherentes del trabajo llevado a cabo, los juicios humanos que se requieren, y la naturaleza de la evidencia examinada. A continuación, se detallan algunas limitaciones inherentes surgidas por la obtención de una inadecuada seguridad razonable:

- a) Con respecto a la disponibilidad de la evidencia de auditoría se puede tener un respaldo insuficiente para llegar a las conclusiones absolutas sobre las aseveraciones específicas.
- b) En la naturaleza de la evidencia de auditoría tiende a ser de carácter persuasivo, más que conclusiva.
- c) De acuerdo con que el fraude está diseñado para no ser detectado, siempre existe un riesgo a no ser descubierto.
- d) En una muestra menor al 100% de los registros introduce riesgo en una declaración equivocada que no sea detectada.
- e) Aún los controles más efectivos y mejor diseñados pueden ser eludidos por la administración o por colusión entre los involucrados en el proceso.
- f) Existe el riesgo de que alguna información importante no se conozca, obtenga o haya sido ocultada por la administración.

2.3 Importancia de la auditoría

En la revisión de la información financiera llevada a cabo por un equipo de auditores independientes, que no poseen ningún tipo de vínculo con la empresa auditada, genera confianza y validez en la información; de ahí se

deriva la importancia de la auditoría externa, ya que se garantiza la independencia y objetividad en la opinión que se emite en el informe, puesto que permite a los usuarios tomar decisiones confiando en las declaraciones del auditor, con la fiabilidad y seriedad de la empresa en relación a la información que la entidad transmite.

El constante cambio en la forma de actuar en las organizaciones está generando nuevos riesgos que pueden afectar en la continuidad del negocio, los cuales no están siendo identificados en forma oportuna por la administración y/o los auditores, provocando que no se busquen las estrategias para reducir los impactos de dicho riesgo. Los riesgos normalmente impactan en las cifras de los estados financieros, por lo tanto, para un auditor debe ser prioridad la identificación del riesgo y conocer como la organización responde con controles ante la materialización de los riesgos y como se realiza la revelación del efecto en los estados financieros.

De acuerdo con la importancia de la auditoría en identificar y evaluar los riesgos de error material debido a fraude o error, que pueden existir dentro de los estados financieros y las aseveraciones, por medio del conocimiento de la entidad y su entorno, dando así una base para diseñar e implementar las respuestas a los riesgos evaluados de error material. Teniendo en cuenta lo importante de identificar riesgos, se detallan procedimientos a efectuar:

- a) Identificar los riesgos de negocio, fraude y procesos.
- b) Evaluación de susceptibilidad a errores en la información financiera, incluyendo fraudes.
- c) Diseñar procedimientos de auditoría que permitan evaluar el diseño, implementación y efectividad de los controles establecidos.
- d) Diseñar procedimientos de auditoría sustantivos de acuerdo con la evaluación de los riesgos.

2.4 Objetivos de la auditoría

El objetivo principal de una auditoría es determinar la razonabilidad e integridad de los estados financieros de la empresa. Para lograr el objetivo, el Auditor debe realizar el examen de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilizando para el efecto los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideran necesarios y oportunos para reunir la evidencia comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

Los objetivos en la auditoría se deben establecer antes de iniciar para puntualizar las pruebas y el alcance necesario para cada una de ellas, de allí se deriva su importancia. Dentro de los objetivos que persigue la auditoría y sobre los cuales descansa el desarrollo de esta son:

- a) Realizar una revisión de las actividades, áreas o funciones especiales de la entidad, con el fin de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y los resultados que presenta.
- b) Efectuar una revisión especializada, desde un punto de vista profesional de los aspectos contables, operacionales y financieros de una entidad.
- c) Evaluar el cumplimiento de programas, políticas, normas y lineamientos propuestos por la administración, dirigidos a regular la actuación de los empleados y funcionarios de una entidad, así como el desarrollo correcto de las actividades y funciones que deben desempeñar como parte del rol administrativo y operacional.
- d) Establecer la adecuada administración y consumo de los recursos económicos y financieros de una entidad para optimizarlos.

2.5 Auditoría externa al rubro de inventarios

Es una auditoría financiera realizada a un componente de los estados financieros, para que se exprese una opinión solo en cuanto a sí el componente auditado ha sido preparado respecto a todo lo importante de acuerdo con la base de contabilidad identificada, para su ejecución la Norma Internacional de Auditoría 805 “*Consideraciones Especiales – Auditorías de un solo Estado Financiero o de un Elemento, Cuenta o Partida específicos de un Estado Financiero*” brinda directrices para llevarla a cabo.

Los objetivos de auditoría a este rubro son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia física por medio de un conteo.
- b) Verificar que los métodos de valuación se encuentren de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 13 “*Inventarios*” y que sean aplicados en forma consistente con relación al período anterior.
- c) Comprobar que las existencias en los inventarios sean ajustadas a los resultados de los conteos físicos.
- d) Confirmar la propiedad de las existencias en poder de la entidad por medio de documentación de soporte.
- e) Verificar que las mercaderías en tránsito se encuentran debidamente contabilizadas.
- f) Observar su correcta presentación y revelación suficiente en el balance o en sus notas, en relación con:
 - i. Grupos de partidas que lo integran, como materia prima, producto en proceso, producto terminado, entre otras.
 - ii. Métodos de valuación.
 - iii. Compras a compañías afiliadas si las hubiera.
 - iv. Gravamen sobre los inventarios.

2.6 Normativa de auditoría externa aplicable al rubro de inventarios

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

2.6.1 NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría

La NIA 220 trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- a) La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- b) La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

2.6.2 NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría

La NIA 210 habla de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. El auditor tiene como

objetivo aceptar o continuar con un encargo de auditoría sólo cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

- a) La determinación de si ocurren las condiciones previas a una auditoría;
- b) La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.

2.6.3 NIA 230 Documentación de auditoría

La NIA 230 trata de la responsabilidad que tiene el auditor en la preparación de la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. En el anexo se enumeran otras NIA que contienen requerimientos específicos de documentación y orientaciones al respecto. El objetivo del auditor es preparar documentación que proporcione:

- a) Un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de auditoría;
- b) Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

2.6.4 NIA 240 Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

En la Norma Internacional de Auditoría, los objetivos del auditor son:

- a) Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude;
- b) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas;

- c) Responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría.

2.6.5 NIA 250 Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros

Esta NIA no es de aplicación en el caso de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad en los que al auditor se le contrata específicamente para comprobar el cumplimiento de disposiciones legales o reglamentarias específicas e informar al respecto de manera separada.

Requerimientos:

- a) Consideración por el auditor del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- b) Al obtener conocimiento de la entidad y de su entorno de conformidad con la NIA 315, el auditor adquirirá un conocimiento general del:
 - i. Marco normativo aplicable a la entidad y al sector en el que opera.
 - ii. Modo en que la entidad cumple con dicho marco.
- c) El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de las cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- d) El auditor aplicará los siguientes procedimientos de auditoría con el fin de ayudar a identificar casos de incumplimiento de otras disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- e) Durante la realización de la auditoría, el auditor mantendrá una especial atención a la posibilidad de que otros procedimientos de

auditoría aplicados puedan alertarle de casos de incumplimiento identificados o de la existencia de indicios de un incumplimiento.

- f) El auditor solicitará a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad que le proporcionen manifestaciones escritas de que han revelado al auditor todos los casos conocidos de incumplimiento o de existencia de indicios de un posible incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deban considerarse en la preparación de los estados financieros.
- g) En ausencia de incumplimientos identificados o de indicios de incumplimiento, no se requiere que el auditor aplique, en lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por la entidad.

2.6.6 NIA 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad en una auditoría de estados financieros. Aunque la presente NIA se aplica con independencia de la dimensión o estructura de gobierno de la entidad, su aplicación presenta particularidades cuando todos los responsables del gobierno de la entidad participan en su dirección, y en el caso de entidades cotizadas.

Dada la importancia de la existencia de una comunicación recíproca eficaz durante la realización de una auditoría de estados financieros, esta NIA proporciona un marco general para la comunicación del auditor con los responsables del gobierno de la entidad e identifica algunos asuntos específicos que deberán ser objeto de comunicación. Esta NIA no impide al auditor comunicar cualquier otro asunto a los responsables del gobierno de la entidad.

2.6.7 NIA 265 Comunicación de las deficiencias del control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

La NIA hace referencia sobre comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

Al realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material el auditor debe obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. El auditor puede identificar deficiencias en el control interno no sólo durante el proceso de valoración del riesgo, sino también en cualquier otra fase de la auditoría. El objetivo del auditor es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos.

2.6.8 NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

Esta NIA se refiere a planificar la auditoría de estados financieros con el fin de que sea realizada de manera eficaz. La planificación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría garantizando un trabajo eficiente y efectivo. De la misma manera le permite seleccionar un equipo de trabajo competente y con las capacidades necesarias para el desarrollo del trabajo.

Para la planificación de la auditoría, el auditor debe tener en cuenta la entidad y su entorno. Esta planificación le permite obtener un entendimiento del marco de referencia legal y determinar procedimientos de evaluación del riesgo, aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría, teniendo en cuenta que la planificación es un proceso continuo e interactivo.

2.6.9 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

La NIA describe que el objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

2.6.10 NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

La NIA 320 el objetivo del auditor es aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría. La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

2.6.11 NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados

La NIA trata sobre obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos. Presenta una guía de la manera como en una auditoría de información financiera histórica, se deben diseñar y desempeñar procedimientos para obtener y valorar una evidencia suficiente y apropiada, con el propósito de que se dé respuesta a los riesgos evaluados y de esta manera reducir el riesgo de auditoría. Cuando estas incorrecciones materiales en la información financiera se presentan, la norma establece que el auditor debe dar dos tipos de respuestas: respuestas globales y, respuestas a nivel de aseveración mediante pruebas de control y/o procedimientos sustantivos.

2.6.12 NIA 500 Evidencia de auditoría

LA NIA explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

2.6.13 NIA 501 Evidencia de auditoría - consideraciones específicas para determinadas áreas

La NIA trata de las consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con la NIA 330, la NIA 500 y otras NIA aplicables, con respecto a determinados aspectos de las existencias, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros.

2.6.14 NIA 510 Encargos iniciales de auditoría – saldos de apertura

La NIA trata en relación con los importes que figuran en los estados financieros, los saldos de apertura incluyen cuestiones cuya existencia al inicio del período debe ser revelada, tales como contingencias y compromisos. Cuando los estados financieros contienen información financiera comparativa, también son aplicables los requerimientos y las orientaciones adicionales sobre las actividades previas al comienzo de una auditoría inicial.

2.6.15 NIA 520 Procedimientos analíticos

La NIA trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros. A efectos de las NIA, el término “procedimientos analíticos” significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

2.6.16 NIA 530 Muestreo de auditoría

La NIA trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra. Esta NIA complementa la NIA 500 que proporciona orientaciones sobre los medios de los que dispone el auditor para la selección de elementos a comprobar, entre los que se incluye el muestreo de auditoría.

2.6.17 NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y la información relacionada a revelar

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables y la correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

2.6.18 NIA 560 Hechos posteriores al cierre

La NIA se enfoca en obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable; y reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría.

2.6.19 NIA 570 Empresa en funcionamiento

La NIA en relación con obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros. La determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y la determinación de las implicaciones para el informe de auditoría.

2.6.20 NIA 580 Manifestaciones escritas

La normativa establece la responsabilidad que tiene el auditor en obtener manifestaciones escritas de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, relativas a que consideran haber cumplido con su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y a la integridad de la información proporcionada al auditor, fundamentar la evidencia de auditoría relevante para afirmaciones concretas contenidas en los estados financieros, esta manifestación es lo que se conoce como carta de representación o salvaguarda.

2.6.21 NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

La NIA trata sobre la responsabilidad del auditor en formarse una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

2.6.22 NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

La NIA aporta transparencia e información para que los inversionistas y terceros relacionados con la entidad pueden tomar decisiones e interactuar con el trabajo realizado por el auditor sobre los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría aplica para el conjunto de estados financieros de entidades que cotizan en bolsa de valores y en los trabajos que el auditor considere que debe comunicarlo. Una vez se ha formado una opinión, el auditor puede informar asuntos que dentro de la auditoría han sido de importancia significativa para ayudar a entender mejor los estados financieros y el contexto general del trabajo de auditoría.

Permite diversas redacciones de las cuestiones clave de auditoría para que se realice un párrafo que despierte el interés de los inversionistas y las personas o instituciones interesadas en la entidad. Prohíbe al auditor comunicar las cuestiones clave de auditoría cuando se abstiene de opinar.

2.6.23 NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

Esta NIA se hace referencia al objetivo del auditor en expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando:

- a) El auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material;
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material.

2.6.24 NIA 805 Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

La NIA da los lineamientos para atender las consideraciones especiales en una auditoría de un estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financieros, cuando aplica las normas internacionales de auditoría. El auditor debe determinar si la aplicación del marco de referencia de información financiera es adecuada y permite a los usuarios entender la información presentada en el estado financiero o su elemento. Así mismo determinar si la forma de la opinión es apropiada a las circunstancias. Al atender estas consideraciones, el auditor debe tenerlas en cuenta para la aceptación del trabajo, la planeación y ejecución

de la auditoría, y formación y dictamen del estado financiero, o un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

2.7 Evaluación y riesgo de control interno

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales en el control interno como lo son:

- a) La consecución de objetivos en diferentes categorías como operaciones que hace referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones; información tanto financiera como no financiera tomando en cuenta aspectos de confiabilidad, oportunidad y transparencia; y cumplimiento al referirse con las normas, leyes y regulaciones a las que se encuentra sujeta la entidad.
- b) Consta de tareas y actividades continuas que entrelazadas llegan a un fin.
- c) Lo realizan los colaboradores de la entidad que están involucrados en el proceso.
- d) Proporciona una seguridad razonable al consejo de administración y a la dirección de la entidad.
- e) Es flexible para su aplicación y adaptable a la estructura de la entidad.

La evaluación del control interno de una compañía se realiza a través de la interpretación de los resultados de la aplicación de las pruebas de controles. Estas pruebas tienen como objetivo establecer la funcionalidad y

la aplicación del diseño del control interno. A continuación, se describen los aspectos que deben observarse en el examen del control interno al rubro de inventarios:

- a) Control que se ejerce sobre la custodia física de los inventarios.
- b) Control sobre las existencias físicas y de sus movimientos por medio de registros adecuados.
- c) La comparación periódica de dichos registros con los saldos en las cuentas de mayor.
- d) Planeación y ejecución de los conteos físicos, su recopilación, valuación, comparación con los registros principales y la investigación de las diferencias resultantes.
- e) Segregación de funciones existentes en cuanto al registro, custodia, compra, recepción y despacho de los inventarios.
- f) Registro oportuno de los ingresos de mercaderías y del pasivo correspondiente.
- g) Control de que todo lo que se envía a clientes se registra y a la vez se factura oportunamente en el período que corresponde.
- h) El control sobre la obtención, manejo y custodia de la evidencia documental que ampare las entradas y salidas de inventarios, propiedad de la empresa y de aquellos recibidos o dados en consignación.
- i) Método de valuación de inventarios.
- j) La existencia de seguros por montos adecuados para cubrir los riesgos inherentes al manejo de inventarios, incluyendo las fianzas del personal que intervienen en su manejo.

2.8 Técnicas y procedimientos de auditoría en el rubro de inventarios

La Norma Internacional de Auditoría 500, establece y proporciona guías para obtener evidencia en una auditoría de estados financieros, la cantidad y calidad de la evidencia de auditoría que se debe obtener, la cual deberá

ser suficiente y apropiada para poder llegar a conclusiones razonables en las cuales basar la opinión de auditoría.

2.8.1 Técnicas de auditoría

Son los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y para comprobar los datos que otros le han suministrado o él mismo ha obtenido.

2.8.2 Procedimientos de auditoría

Se refiere al conjunto de técnicas de investigación aplicadas a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativos a los estados financieros examinados y mediante los cuales el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión sobre los estados financieros en su conjunto. Los procedimientos que se utilizan para auditar el rubro de inventarios son:

a) Observación del conteo físico

Este procedimiento pretende la toma selectiva de partidas que sean significativas en los inventarios, el auditor se encarga de supervisar el conteo físico con el fin de asegurarse de lo siguiente:

- a) Verificar que los procedimientos seguidos al realizar el conteo físico sean adecuados para determinar la totalidad de los inventarios propiedad de la empresa y las condiciones en las que se encuentran.
- b) Comprobar que durante el conteo no se lleve a cabo movimientos en los almacenes.
- c) Verificar que las instrucciones proporcionadas por parte del personal encargado para la toma de inventario sean claras y se emitan por escrito.

- d) Cuando los inventarios se tomen en una fecha distinta a la de fin del ejercicio debe hacerse una revisión especial de las cuentas de inventarios costos y resultados entre la fecha del inventario y la de fin de año.
- e) Obtener un conocimiento general del sistema de la empresa y de los factores que pueden influenciar en la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría.
- f) Verificar los procedimientos del control interno de los inventarios para establecer la correcta salvaguarda de estos.

b) Valuación

Se lleva a cabo para verificar la correcta valuación de los inventarios de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, aplicada de forma consistente en el período auditado, así como revisar la documentación de soporte por la adquisición de mercadería y gastos de compra.

c) Elaboración de corte de formas

Este procedimiento evidencia sobre la existencia del inventario en la totalidad del saldo, se realiza en dos etapas: cuando se realiza el conteo físico del inventario y cuando se debe observar su correcto registro en los libros contables.

d) Comprobación de la extensión aritmética

Se incluye la suma de las relaciones y resúmenes de inventarios, así como los saldos de las cuentas de inventarios en el libro mayor general, a través de:

- a) Comprobación de la prueba física efectuada.
- b) Verificación de los costos unitarios utilizados.
- c) Pruebas de sumas y multiplicaciones.

- d) Comprobación de unidades, partiendo de tarjetas de recuento con las relaciones de inventario y viceversa.
- e) Evaluar los resúmenes de inventarios físicos valuadas contra las cuentas de control.

e) Determinación de gravámenes

Verificar en los estados financieros sobre la existencia de préstamos o similares y si los hubiere revisar la escritura para determinar su existencia, monto, fecha de vigencia y bienes dados en garantía.

f) Revisión de compras

Seleccionar una muestra significativa de las compras realizadas en el período sujeto a revisión para:

- a) Verificar que todas las adquisiciones hayan sido registradas en la contabilidad.
- b) Verificar que se haya incluido en el costeo de inventarios la totalidad de los costos efectuados para poner en condiciones de venta la mercadería.
- c) Verificar que la documentación que sustenta las compras de la mercadería sea legal y se encuentra a favor de la entidad.

g) Presentación en los estados financieros

Identifica los principales grupos de inventario en el Estado de Situación Financiera, el costo de ventas en el Estado de Resultados y la revelación del método de costo de inventario que se utilice, los inventarios dados en garantía y la existencia de compromisos y contratos importantes de compras.

2.9 Evidencia de auditoría

Los papeles de trabajo representan el material que los auditores preparan, obtienen y retienen en conexión con la realización de la auditoría, pueden estar en forma de información escrita en papel, medios electrónicos u otras formas. Están diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para llevar a cabo el encargo, respaldar el informe de auditoría y no dejar de resolver aspectos importantes. Según la NIA 500 *“Evidencia de Auditoría”*

Además de ser la documentación primaria del trabajo del auditor, deben ser realizados de forma clara, precisa y eficiente con énfasis en que la cantidad no precisamente indica calidad. Estos serán suficientemente completos, valer por sí solos y que no requieran aún explicaciones orales por parte del auditor ante el surgimiento de alguna duda de quién los consulte. Es importante recordar la confidencialidad de los papeles de trabajo y que son propiedad del auditor independiente o si la auditoría es realizada por una firma de auditores entonces son propiedad de la firma. Podrán ser expuestos a petición de un auditor entrante, según la NIA 510 *“Trabajos iniciales-Saldos iniciales”*.

CAPÍTULO III

INVENTARIOS

3.1 Definición de inventarios

De acuerdo con la sección 13 de la norma de información financiera para pequeñas y medianas entidades describe a los inventarios como: “Los inventarios son activos:

- a) Mantenedos para la venta en el curso normal de operaciones.
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta.
- c) En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”. (3:84)

También se definen como inventarios a todos los bienes tangibles propiedad de la entidad, disponibles para la venta y/o para usarse en la producción de bienes o servicios. Dentro de los propósitos de los inventarios está proveer o distribuir adecuadamente los materiales necesarios a la empresa, colocándolos a disposición en el momento indicado y así evitar aumentos de costos o pérdida de estos.

El rubro de inventarios corresponde a una de las principales cuentas con las que dispone una entidad comercial en lo que respecta al Estado de Situación Financiera, es importante tener un adecuado abastecimiento de inventarios, ya que de ello depende las actividades de compra venta, que se transforman en utilidades y proporcionan flujos de efectivo positivos para la entidad, con los que se podrá realizar el ciclo financiero adecuado; por lo que se debe tener una certeza de su integridad, valuación y exactitud.

3.2 Importancia de los inventarios

Los inventarios corresponden a un área importante en una entidad comercial ya que son la base por la que se lleva a cabo la actividad comercial, representando un costo actual por registrar a operaciones futuras, una mala apreciación del rubro de inventarios compromete la posición financiera de la entidad, las razones por las que se debe tener especial atención a esta sección del estado financiero se detallan a continuación:

- a) Afecta diariamente al costo de ventas y a su vez a la utilidad del ejercicio.
- b) Constituye el activo con mayor importancia en una empresa comercial.
- c) Su labor es verificar cantidades, condiciones y valores de los inventarios es lo más complejo al compararlo con otra parte de los estados financieros
- d) Existen varios métodos de valuación de inventarios.

Las funciones de control de inventarios pueden apreciarse desde dos puntos de vista operativo y contable. El control operativo aconseja mantener las existencias a un nivel apropiado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, de donde es lógico pensar que el control empieza a ejercerse con antelación a las operaciones mínimas, debido a que, si compra sin ningún criterio, nunca se podrá controlar el nivel de los inventarios. A este control preoperativo es que se conoce como control preventivo, el control preventivo se refiere, a que se compra realmente lo que se necesita, evitando acumulación excesiva. La auditoría, el análisis de inventario y control contable, permiten conocer la eficiencia del control preventivo y señalar puntos débiles que merecen una acción correctiva. No hay que olvidar que los registros y las técnicas del control contable se utilizan como herramientas valiosas en el control preventivo.

3.3 Tipos de inventarios

Existen diferentes tipos de inventarios que se clasifican según el tipo de empresa a la que se está tratando, por ejemplo, las empresas comerciales son solo intermediarios entre el productor, consumidor y su función principal que es la compra y venta de productos terminados. La visión primordial de una empresa productora de yogur es producir los distintos tipos de inventario, a continuación, se detallan:

3.3.1 Inventario de materia prima: corresponde a los materiales que se utilizaran para la conversión de productos terminados; generalmente son extraídos de la naturaleza y se transforman para producir artículos parciales o productos terminados. El inventario de materia prima debe mantener niveles adecuados de existencias, que sean suficientes para abastecer las líneas de producción y no quedarse sin existencias durante el tiempo que tome ordenar y recibir el nuevo requerimiento de materia prima; en el caso de la producción de yogur la materia prima es la leche. La calidad del producto depende en gran medida de la calidad de la materia prima, sin embargo, si el proceso de transformación no es el adecuado, el producto final no será de calidad, aunque la materia prima sea la mejor.

3.3.2 Inventario de productos terminados: son productos listos para realizar la venta, están conformados por productos que han terminado satisfactoriamente el proceso productivo, incluyendo el de control de calidad; también se utilizan para ajustar la producción a la demanda, predecible o impredecible del mercado. Por ejemplo, el yogur. De acuerdo con la sección 13 Inventarios de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades detalla a los productos terminados como: *“Los costos de transformación de los niveles incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción”*. Se incluirá una distribución sistemática de los costos indirectos de producción

variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

3.3.3 Inventario de productos en proceso: son productos que de acuerdo con su composición aún no están totalmente terminados, se convierten en productos en proceso. Los productos en proceso se deben mantener en el mínimo nivel posible, se registra el valor acumulado a determinada etapa dentro del proceso productivo de los bienes en proceso, estos valores se incluyen materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra y gastos de fabricación a determinada etapa. Se acumulan por demoras en el trabajo, tiempos prolongados de movilización entre operaciones y generación de cuellos de botella.

3.3.4 Inventario de materiales y suministros: en este inventario se incluyen las adquisiciones de toda clase de materiales, que forman parte de la producción de bienes, actividades administrativas y de consumo que se emplean en la operación; son utilizados en cantidades medibles.

3.3.5 Mercaderías: lo constituyen aquellos bienes que las empresas comerciales compran para luego venderlos, sin ser modificados; las mercaderías están sujetas a diferentes condiciones, se registran en cuentas separadas en el activo corriente, las mismas se detallan a continuación:

- a) Mercaderías en tránsito: son las mercaderías que han sido compradas, pero no recibidas aún, también llamadas mercaderías en camino.
- b) Mercaderías en consignación: son propiedad de la empresa, pero que han sido dadas a terceros para ser vendidas.

- c) Mercaderías pignoradas: son aquellas que son propiedad de la empresa y permanecen en ella, pero que constituyen garantía de un préstamo recibido.

3.4 Funciones de los inventarios

El inventario es un recurso almacenado al que se recurre para satisfacer una necesidad actual o futura, por lo que las funciones más utilizadas de los inventarios se detallan a continuación:

- a) Permiten que las operaciones continúen sin que se detenga la producción por falta de productos o materias primas.
- b) Se obtienen ventajas por volúmenes de compra, ya que se pueden reducir los costos de cada unidad al comprar de forma masiva de acuerdo con lo necesario, sin exceder los límites.
- c) Proporcionar reservas de productos para satisfacer la demanda de los clientes.
- d) Separar los procesos de producción y distribución, en el caso de las demandas estacionarias.
- e) Salvaguardarse de la inflación y de los cambios de precios.
- f) Protegerse de los fallos de suministro de proveedores, problemas de calidad o entregas inadecuadas.

3.5 Principios de los inventarios

Las razones para mantener y utilizar los inventarios en una entidad son fundamentales, estos principios son los siguientes:

3.5.1 Desacoplar la demanda y producción

Se considera la función principal las etapas de oferta y demanda en las empresas suelen ser en diferentes ocasiones, salvo en determinados casos. Las operaciones de producción deben realizarse lo más

eficientemente posible, para así mantener un stock de inventarios adecuado.

3.5.2 Medio de planificación y control

Existe un inventario de productos terminados para atender la demanda de clientes, cuando este llega al límite en cantidad o tiempo de elaboración, la entidad podrá iniciar su proceso productivo, es así como se utiliza el inventario de productos en curso, mientras se termina la orden de producción. También se podrá realizar la producción en lotes cada cierto tiempo, en lugar de hacerlo siguiendo fielmente la demanda, generando un buen nivel de servicio al cliente.

3.6 Elementos básicos en los sistemas de inventarios

Los elementos básicos de los sistemas de inventarios que es necesario destacar son: la demanda, los reaprovisionamientos y los costos.

- a) La demanda corresponde a la cantidad que el cliente solicita de un determinado bien de la empresa o atendiendo al proceso productivo entre la llegada de una nueva producción o adquisición de productos.
- b) El reaprovisionamiento es la reposición de productos en el inventario, es decir la obtención y gestión de las existencias de materias primas y productos terminados forman parte de esta función.
- c) Los costos están divididos en cuatro fases:
 - c.1) Costos de adquisición: corresponde a comprar o producir los bienes. En este caso al momento de adquirirlos el costo será el precio del bien, si corresponde a un reaprovisionamiento interno, este será el precio de producir los artículos.
 - c.2) El costo de reaprovisionamiento: constituye el costo de emisión de los pedidos de reaprovisionamiento.

c.3) El costo de posesión: se establece en la conservación de los artículos en inventario durante un cierto período de tiempo, como lo son el capital invertido en el inventario o costo de oportunidad, los de manipulación de inventarios, seguros de inventarios, almacenaje, depreciaciones, entre otros.

c.4) Otros costos: se incluyen los costos variables en que se incurren para dar solución a las demandas o a la capacidad productiva cuando el nivel de inventario es negativo.

3.7 Métodos de gestión de inventarios

Algunos de los métodos de gestión de inventarios para el mejor control de inventarios, es aplicando métodos de clasificación a los productos y políticas que permiten establecer los niveles adecuados de existencia y así garantizar una eficaz gestión del subsistema de aprovisionamiento. La carencia de un método adecuado se refleja afectando la liquidez financiera, costos de almacenamiento y aumento en los niveles de inventarios ociosos o de lento movimiento; poniendo en riesgo los pagos a proveedores internos y el reaprovisionamiento de nuevos productos con mayor demanda.

En general, por la importancia que revisten, es necesario conocer los distintos métodos que pueden ser utilizados en la gestión de inventario:

- a) Método ABC de control de inventarios.
- b) Método cantidad económica de pedido.
- c) Método de Punto de reorden.

3.7.1 Método ABC

Este método es conocido como la regla 80/20 o principio de Pareto, el cual constituye una de las técnicas universalmente más aplicadas, para seleccionar aquellos agregados más importantes dentro de un grupo de inventarios determinado. En el campo de la gestión de inventario su aplicación es evidente ya que nos va a permitir seleccionar aquellos artículos que presentan mayor interés para la referida gestión. La aplicación del sistema de costos ABC en una empresa para el control de inventarios empieza por la clasificación en grupos de artículos así:

- a) Los artículos de tipo "A": son aquellos en los que la empresa tiene la mayor inversión, estos representan aproximadamente el 10% de los artículos del inventario que absorben el 80% de la inversión; estos son los más costosos o los que rotan más lentamente en el inventario.
- b) Los artículos de tipo "B": consisten en el 30% de los artículos que se adquieren, representando el 15% de la inversión.
- c) Los artículos tipo "C": son aquellos que corresponden a un gran número de artículos y corresponden a la inversión más pequeña. Consiste aproximadamente en el 60% de todos los artículos del inventario, pero solo el 5% de la inversión de la empresa.

3.7.2 Método cantidad económica de pedido

Corresponde a uno de los primeros análisis científicos existentes sobre la administración y gestión de los inventarios, se desarrolló una fórmula matemática para decidir la cantidad de mercaderías a solicitar en función de los costos de mantenimiento y reposición. Este enfoque se basa en el supuesto de la existencia de una tasa de demanda uniforme, y tiene como principal objetivo establecer la cantidad que se debe solicitar para mantener producto, de forma que se minimice su costo total. Las hipótesis del modelo son las siguientes:

- a) La demanda es conocida y constante, solicitándose cierta cantidad de artículos por unidad de tiempo.
- b) La cantidad que pedir puede ser un número no entero y no hay restricciones sobre su tamaño.
- c) Los costos son constantes y no varían con el tiempo.
- d) Los costos de reposición de los artículos no dependen de la cantidad a reponer, es decir, no hay descuentos.
- e) Dependiendo del tamaño del lote las reposiciones son instantáneas, todo el pedido se entrega al mismo tiempo, el período de reposición es cero.
- f) No se permiten las roturas, es decir, la posibilidad de que haya insuficiencia de artículos en el almacén para satisfacer la demanda.

3.7.3 Método punto de reorden

Este consiste en establecer niveles máximos y mínimos de inventario y un período fijo de revisión; el inventario se revisa solo en estas condiciones y se ordena o se produce la diferencia entre el nivel máximo y la existencia total. Solo en casos especiales se colocarán pedidos fuera de las fechas de revisión cuando por una demanda anormalmente alta, la existencia llegue a un punto mínimo antes de la revisión.

En el control de inventarios y coordinación de las compras para la producción, debe existir un equilibrio para garantizar la distribución adecuada de las recepciones de materiales, más bien, que la distribución de compras. Determinar que lo importante sea la planeación de los materiales que deben recibirse en el curso de cada período.

3.8 Normativa contable aplicable al rubro de inventarios

La norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades deben ser utilizadas por las empresas de tamaño pequeño y mediano, para ser consideradas dentro de dicha categoría se determina por el uso de la información y sus consecuencias sociales, además cuentan con las siguientes condiciones:

- a) No tienen la obligación pública de rendir cuentas.
- b) Publican estados financieros con propósito general.

Utilizando las normas se busca que los estados financieros expresen la imagen fiel del resultado y de los flujos de efectivo de la entidad, la información debe prepararse bajo las hipótesis de negocio en marcha y contable del devengo; adicional poseer ciertas características cualitativas específicas que hacen que la información proporcionada por los estados financieros sea útil, es decir, que ejerza influencia en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Describe los elementos en los que se integra la situación financiera de la entidad:

- a) **Activos:** son recursos controlados por la entidad, como resultado de sucesos pasados, por los que se espera recibir beneficios económicos futuros.
- b) **Pasivo:** es una obligación presente de la entidad, originada de sucesos pasados al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que originan beneficios futuros.
- c) **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos.
- d) **Rendimiento:** es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa.
- e) **Ingresos:** surgen en curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan un sin fin de nombres, tales como: ventas, comisiones, intereses, entre otros.

- f) Gastos: son los egresos que surgen de las actividades ordinarias, tales como: costos de ventas, salarios, depreciaciones, entre otros.

La información de los estados financieros se requiere que posea las siguientes características cualitativas:

- a) Comprensibilidad del negocio, actividades económicas y contabilidad.
- b) Relevancia cuando influye en la toma de decisiones o ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.
- c) Materialidad e importancia relativa, cuando su omisión o error influye en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros; la materialidad depende de la partida o el error juzgado por el auditor en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
- d) Fiabilidad, la información suministrada debe estar libre de error significativo, sesgo y representar fielmente lo que pretende representar.
- e) La esencia sobre la forma, las transacciones y sucesos se deben presentar de acuerdo con la realidad económica y esencia, no solamente de acuerdo con la forma legal.
- f) Prudencia, se refiere al logro de información confiable frente a incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias que se reconocen mediante la revelación de la información de acuerdo con su naturaleza y extensión.
- g) Integridad, para que los estados financieros sean fiables, la información debe ser completa dentro de los límites de materialidad y costo, cualquier falacia o falencia puede originar que la información sea falsa o simulada.
- h) Comparabilidad, la información debe ser comparada a través del tiempo, identificando tendencias en la información financiera y con

diferentes entidades para evaluar su situación financiera. Incluye la información sobre las políticas de contabilidad utilizadas.

- i) Oportunidad, se refiere a suministrar información dentro de los límites de tiempo para la toma de decisiones, demorarla ocasiona que la información pierda su relevancia.
- j) Situación financiera, es la relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha establecida, tal y como se presenta en el estado de situación financiera.

3.8.1 Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades sección 13 inventarios.

La sección 13, Inventarios, da las directrices para el tratamiento contable para los inventarios, proporcionando una guía para la determinación de los costos y brinda los métodos sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios. Esta norma es aplicable a todos los inventarios, con excepción a las obras en proceso que surgen de contratos de construcción, instrumentos financieros y activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y forestales e intermediarios que comercializan con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Se incluyen en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos que quedan excluidos de los inventarios son:

- a) Importes anormales de desperdicios de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

d) Costos de venta.

3.8.2 Medición de los inventarios

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta” (3:84), los métodos de valoración que se detallan en la norma son los siguientes:

a) Costo de adquisición

Comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Una entidad podrá adquirir inventarios con pago aplazado y la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el valor del pago aplazado, en estos casos la diferencia se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período de financiamiento y no debe añadirse al costo de los inventarios.

b) Costo de transformación

Están integrados por los costos que se encuentran directamente relacionados con las unidades producidas, es decir la mano de obra directa, también los costos indirectos de producción variable distribuidos sistemáticamente, en los que se haya incurrido para transformar la materia en prima en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia de la producción, como la depreciación, mantenimiento de equipos, administración de la planta y los costos indirectos variables, son los que varían directamente con la producción, como los materiales y la mano de obra directa.

3.8.3 Métodos de valoración del costo de inventarios

Los métodos de valoración son técnicas utilizadas con el objetivo de seleccionar y aplicar una base específica para valuar los inventarios, existen diversidad de técnicas de valoración de inventarios, sin embargo los que permite y describe la norma son las que corresponden a: primera entrada, primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado, una entidad utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, para los inventarios con una naturaleza o uso distintos puede estar justificada la utilización de fórmulas de costos distintas.

a) Primera entrada, primera salida (PEPS)

Este método asume que las mercaderías compradas o producidas serán las primeras en ser vendidas y, por lo tanto, las mercaderías fabricadas o adquiridas recientemente, serán las últimas en salir de la bodega.

b) Promedio ponderado

Corresponde a la mezcla de todas las unidades que se encuentran en el inventario, tanto las iniciales, como las adquiridas en el período y de ese todo, se toman las unidades para la venta; por lo tanto, la determinación de la valoración de las unidades del inventario se realiza de la suma del costo de las unidades iniciales y las adquiridas, dividiendo ese total entre el número de unidades existentes. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada adquisición, dependiendo de las circunstancias que maneje la entidad.

3.9 Sistemas de control de inventarios

El inventario como herramienta clave en la entidad, se deberá establecer un control adecuado en las entradas y salidas de materias y productos, en búsqueda de reducir costos, se deben conocer cuál es el tipo de sistema

de inventario que será de utilidad para conocer y satisfacer el nivel de producción de cada pedido realizado por sus clientes. Cumpliendo con esta premisa existen dos sistemas de inventarios: el sistema perpetuo y sistema periódico.

3.9.1 Sistema de inventario perpetuo

Este sistema permite un manejo adecuado para el control de compras y ventas de mercaderías, buscando tener un registro constante e inmediato de cada una de ellas, por lo que se puede conocer el valor del inventario en cualquier momento, tanto como su valor final, sin la necesidad de inventarios físicos. Proporciona el descubrimiento de extravíos, robos o errores durante el manejo de las mercaderías, ya que se conoce con exactitud el valor y la cantidad que debería existir en el momento de efectuar el inventario.

3.9.2 Sistema de inventarios periódicos

Realiza un control cada determinado período de tiempo y para esto es necesario hacer un conteo físico determinando con exactitud la cantidad de inventario disponible en una fecha determinada. La desventaja de este sistema es que no se puede establecer cuantas son sus mercaderías, ni cuanto es el costo de los productos vendidos si no se realiza el inventario físico, que por lo general se hace al final de un período que puede ser desde semanal hasta anual. Para determinar el costo de ventas en un período, es preciso tomar en consideración el inventario inicial, sumarle las compras del período, restarle las devoluciones de compras y el inventario final, el resultado de estas operaciones corresponde al costo de ventas del período evaluado.

3.10 Cuentas auxiliares de inventarios

Los inventarios son clasificados como activos corrientes ya que se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones, que regularmente corresponde a un año, adicional porque se mantienen principalmente con fines de negociación. Las entidades dedicadas a la compra y venta de mercaderías, por ser su principal función dará origen a todas las restantes operaciones, necesitaran de una constante información resumida y analizada sobre sus inventarios, lo cual obliga a la apertura de una serie de cuentas principales y auxiliares relacionadas con esos controles; dentro de las cuentas que se crean se incluyen:

- a) Inventario inicial: representa el valor de las existencias de mercadería en la fecha que inicio el período contable.
- b) Compras: se incluyen las mercaderías adquiridas durante el período contable, con el objetivo de transformar la materia prima en productos terminados.
- c) Devoluciones sobre compras: es creada con el fin de reflejar toda aquella mercadería adquirida y que se devuelve por cualquier circunstancia; aunque esta cuenta disminuirá la compra de mercaderías, no se abonará a la cuenta de compras.
- d) Gastos de compra: los ocasionados por las adquisiciones de mercaderías.
- e) Ventas: esta cuenta controlará todas las ventas de mercaderías realizadas por la empresa y que fueron adquiridas con el fin de venderlas.
- f) Devoluciones en ventas: se registran las devoluciones realizadas por los clientes de la empresa generados por las ventas.
- g) Mercaderías en tránsito: cuando se adquieren mercaderías del exterior, que, por razones de distancia o circunstancias en la aduana, aún no han sido recibidas en la bodega o almacén. Hasta que llegan al almacén se registra la entrada en la cuenta de inventario.

- h) Mercaderías en consignación: generadas al recibir mercaderías para que se vendan por cuenta del consignador, recibiendo a cambio una comisión por cada venta efectuada.
- i) Inventario final: se realiza al finalizar el período contable y corresponde al inventario físico de la mercadería de la entidad y su correspondiente valoración. Al relacionar este inventario con el inicial, con las compras y ventas netas del período, se obtendrá las ganancias o pérdidas brutas en ventas de ese período.

3.11 Aseveraciones del rubro de inventario

Las aseveraciones se definen así: “representaciones de la administración, explícitas o de otro modo, que se incorporan en los estados financieros, que utiliza el auditor para considerar los diferentes tipos de potenciales erróneos que pueden ocurrir”. Las aseveraciones son representaciones de la gerencia que están inmersas en todos los rubros de los estados financieros y son categorizadas de la siguiente forma:

- a) Existencia u ocurrencia: determinan la realización positiva de las transacciones y que se hayan realizado en una fecha determinada dentro del período de contabilización. Esta aseveración pretende responder a las preguntas: ¿Existen los activos y pasivos?, ¿Ocurrieron las operaciones?
- b) Integridad: examina que los saldos y transacciones que debieran estar incluidos en el rubro de inventarios. Esta aseveración pretende responder a la pregunta ¿Han sido todos los activos y pasivos, ingresos y egresos registrados?
- c) Corte: esta aseveración determina que todos los activos (inventarios), pasivos, ingresos y egresos estén registrados en el período correcto y responde a las preguntas: ¿Están registrados todos los activos y pasivos en el período correcto?, ¿Han sido todos los ingresos y egresos registrados en el período correcto?

- d) Derechos y obligaciones: verifica que los inventarios presentados en los estados financieros sean propiedad a título de la compañía y que por los pasivos exista una obligación real. Esta aseveración determina que, si la empresa fue parte de una transacción sea validada para sus propósitos. Responde a las preguntas: ¿Tiene la empresa la titularidad de los activos registrados, se han registrado los pasivos atribuibles?
- e) Valuación o asignación: determina que los inventarios incluidos en los estados financieros hayan sido registrados con los montos correctos, esta aseveración valúa en el término “bruta”, que los activos hayan sido registrados al costo, en el término “neta”, valúa si los activos y pasivos pueden ser recuperados (liquidados) a su valor indicado en los estados financieros.
- f) Representación y exposición: establece la correcta clasificación, descripción y exposición, de las diversas cuentas que se presentan en los estados financieros.

3.12 Razones financieras al rubro de inventario

Uno de los instrumentos más utilizados en el análisis financiero por las compañías, es el uso de las razones financieras, éstas pueden medir el grado de eficacia y comportamiento de las cuentas contables y para el rubro de inventarios las que se aplican son:

3.12.1 Rotación de inventarios

Determina en término de veces, la tardanza o la rapidez de la inversión realizada en el rubro de inventarios de convertirse en efectivo o en cuentas por cobrar, durante el período de que se trate. Se obtiene del resultado de dividir el total del costo de ventas entre el promedio de inventarios valuados a precio de costo. La forma correcta de establecer el promedio del costo ventas es la suma del saldo dividido el número de meses que se está

evaluando. El inventario promedio se calcula al sumar el saldo mensual del inventario dividido entre el número de meses.

Fórmula:

$$\text{Rotación de inventarios: } \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario promedio}} = \text{veces}$$

A mayor rotación, mayor movilidad del capital invertido en inventarios, lo que genera rapidez en la generación de utilidad que tiene cada unidad de producto terminado. Mientras más alta sea la rotación de inventarios, más eficiente será el manejo del inventario en la entidad.

3.12.2 Plazo promedio de inventarios

Índice permite analizar el ciclo de rotación de un elemento económico y por lo general son expresados en días; sus resultados identifican el número de días que un producto permanece en el inventario de la entidad.

Fórmula:

$$\text{Plazo promedio de inventarios: } \frac{\text{número de días laborados en el año}}{\text{rotación de inventario}} = \text{días}$$

Generalmente se considera aceptable el menor número de días de movilidad, lo que representa un aumento en la rotación de inventarios y que una compañía no tenga dificultades en su poder adquisitivo.

3.12.3 Margen de utilidad neta

Mide el porcentaje que resulta a favor de los propietarios por operar la empresa a partir de la venta neta. El margen de utilidad neta indica la tasa de utilidad obtenida de las ventas y de otros ingresos. El margen de utilidad

neta considera las utilidades como un porcentaje de las ventas. Debido a que varía con los costos, también revela el tipo de control que la administración tiene sobre la estructura de costos de la empresa. Para calcularlo se utiliza el total de ventas del período a evaluar.

Fórmula:

$$\text{Margen de utilidad neta: } \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} = \%$$

El porcentaje de aceptación en cada entidad puede variar, dependiendo del tamaño y el volumen de transacciones, se considera que entre más alto mayor será el rendimiento, por lo tanto, entre más alto el porcentaje mejor posicionada estará la entidad.

3.12.4 Liquidez

Permite conocer la capacidad económica que tiene la empresa para solventar sus obligaciones con respecto a los recursos propios y de pronta recuperación que tiene a su disposición, el mínimo que generalmente es considerado aceptable es de 2 a 1, aunque puede variar dependiendo de la industria en la que se desarrolla la entidad.

Fórmula:

$$\text{Razón de liquidez: } \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} = \%$$

3.13 Información a revelar de inventarios

De acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, sección 13 Inventarios, detalla la información a revelar por la entidad:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios.

- b) El importe total de los inventarios y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período;
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la sección 27 *Deterioro del valor de los activos*;
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

3.14 Políticas, estimaciones y errores contables

De acuerdo a lo establecido en la norma internacional para pequeñas y medianas entidades, en su sección 10, describe a las políticas contables como: “Los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”, (3:54) son utilizadas con la finalidad de presentar información relevante y fiable sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, para la toma de decisiones económicas de los usuarios.

Las políticas contables deberán aplicarse de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos o condiciones que sean similares, a menos que la norma lo prohíba; los cambios en una política contable podrán realizarse si son requeridos por la norma y si da lugar a que los estados financieros presenten información fiel y más relevante sobre los efectos de las transacciones, este cambio será de aplicación retroactiva a la información comparativa de los períodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política se hubiese aplicado desde siempre. La información que revelar sobre el cambio en la política contable debe contener lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c) El importe del ajuste relativo a períodos anteriores a los presentados, en la medida que sea practicable.
- d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados b) y c) no sea practicable.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el período que se presenta o en los comparativos la entidad incluirá en la información a revelar:

- a) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante.
- b) El importe del ajuste para cada partida del estado financiero afectado, mostrando por separado: para el período corriente, para cada período anterior al presentado y para los períodos anteriores a los presentados de forma agregada.

Los cambios efectuados a estimaciones contables son ajustes al importe en libros de un activo, pasivo o patrimonio, que constituyen nueva información o nuevos acontecimientos procedentes de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos o patrimonio, así como los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos, por lo que no son correcciones de errores. Cuando sea difícil establecer si se trata de un cambio de política contable y un cambio en estimación contable, este se tratará como si fuera un cambio en estimación contable, reconociendo el efecto en el resultado del período del cambio, si este afecta un solo período o bien en el período del cambio y períodos futuros, si el cambio afecta a todos los ellos. La información que revelar será la

naturaleza del cambio y el efecto resultante sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente, si la entidad estima el efecto del cambio sobre uno o más períodos futuros, también se revelarán estas estimaciones.

Los errores de períodos anteriores corresponden a las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o varios períodos, generados por no emplear o un error al utilizar la información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros fueron elaborados, así como los efectos de errores aritméticos, en aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, fraudes; debiendo corregir los errores significativos de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento hasta donde sea practicable. Se deberá revelar la naturaleza del error del período anterior, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros, el importe de la corrección al principio del primer período anterior sobre el que se presente la información y la explicación si no es practicable determinar los importes.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA
EMPRESA PRODUCTORA DE YOGUR
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La Asamblea de Accionistas de Productos Lácteos, S.A., contrata los servicios de la firma de contadores públicos y auditores Almega & Asociados para que emita opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con normas internacionales de auditoría, derivado a la vulnerabilidad de este rubro a errores e irregularidades a las que está expuesto.

La Empresa Productos Lácteos, S.A. inicio sus operaciones el 25 de mayo de 2001, con el objetivo principal de satisfacer la demanda de los clientes en el ramo de productos lácteos siendo su principal producto el yogur popular entre los consumidores por ser altamente nutritivo, sabroso y de fácil digestión; se elabora artesanalmente con altos estándares de calidad y los mejores ingredientes frescos y naturales para así garantizar un óptimo producto, cuenta con 5 tiendas ubicadas en los centros comerciales de la ciudad de Guatemala.

La empresa utiliza el método de lo devengado para el registro de sus operaciones, de acuerdo con las entrevistas realizadas con el personal clave del cliente y un recorrido efectuado en las instalaciones de la empresa se determinó que la misma está clasificada como una empresa mediana y cuenta con 25 empleados actualmente, distribuidos en las distintas áreas de esta; sus ingresos son generados por la venta de yogur que son efectuadas al crédito.

Para la presentación de sus estados financieros la norma internacional de pequeñas y medianas entidades, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 ya han sido auditados, sin embargo, esta es la primera auditoría al rubro de inventarios que se realizará por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Objetivos del cliente

Los objetivos de la empresa con respecto al rubro de inventarios, se detallan a continuación:

- a) Minimizar los costos a más bajo nivel posible, manteniendo la calidad.
- b) Un control de inventario optimizado, buscando implementar el sistema justo a tiempo y reducir los costos por pérdidas de obsolescencia de inventario.
- c) Eficiencia en el manejo de las existencias elaboradas con altos estándares de calidad y los mejores ingredientes frescos.
- d) Ser la empresa líder en venta de yogur con el establecimiento de nuevas metas al personal de ventas y mayores promociones.

Se adquiere la materia prima de YG Bulgarium, P.I.C. e Lácteos Industriales, S.A. las que operan en el territorio búlgaro y guatemalteco respectivamente.

Como principales clientes de venta de yogur tiene a tiendas ubicadas en la República de Guatemala, entre las más significativas por el volumen de sus ventas se encuentran:

- Tienda zona 11
- Tienda zona 10
- Tienda zona 9
- Tienda zona 15

- Tienda Villa Canales

Los principales clientes de yogur al por mayor son los supermercados, entre los que se encuentran:

- Supermercados de Guatemala, S.A.
- Automercados de Guatemala, S.A.
- Supermercados La Pirámide, S.A.

A continuación, se desarrolla el caso práctico:

4.2 Solicitud de propuesta de servicios profesionales

Guatemala 15 de diciembre de 2017

Señores:

ALMEGA & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

7^a. Avenida 9-56 zona 10

Ciudad, Guatemala

Estimados Señores:

Nuestra compañía Productos Lácteos, S. A., se dedica a producción y comercialización de yogur con altos estándares de calidad, y por este medio nos es grato desearles éxitos en sus actividades.

Hemos obtenido información sobre la trayectoria de la firma de auditoría en Guatemala, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo ciertos procedimientos al área de inventarios de la compañía correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Por lo expuesto anteriormente quedamos a la espera que nos hagan llegar su carta propuesta para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios de este.

Atentamente,

J. Ramírez

Lic. José Ramírez

Presidente del Consejo de Administración

Productos Lácteos, S.A.

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala 18 de diciembre de 2017

Señores

Productos Lácteos, Sociedad Anónima

Consejo de Administración

Municipio de Villa Canales

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

A continuación, tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta de servicios profesionales para realizar la auditoría al rubro de inventarios de Productos Lácteos, S.A. para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Creemos que nuestra propuesta de servicios profesionales garantiza a la administración de Productos Lácteos, S.A., la presentación de un servicio con altos estándares de calidad y rigurosidad profesional, porque será desarrollado por un equipo de trabajo de gran experiencia.

Objetivo y alcance del trabajo

Nuestro trabajo lo realizaremos de acuerdo con normas internacionales de auditoría y por consiguiente incluirá pruebas a los registros contables y otros procedimientos de auditoría, tales como la evaluación de índices financieros relativos a inventarios que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias, que nos permitan estar en condiciones de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de la preparación y presentación del rubro de inventarios. Como parte de nuestro trabajo efectuaremos una evaluación de la estructura de control interno contable existente, con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría que deben ser aplicadas a las transacciones e información registrada durante el período. La confianza principal para la prevención y

descubrimiento de errores e irregularidades debe depositarse en dicho sistema de control interno contable, debido a que el mismo se encuentra en operación constante y cubre todas las transacciones; sin embargo, dicho sistema no puede eliminar la posibilidad de que ocurran errores o irregularidades, pero serán detectados, en caso existan, planificaremos nuestro examen en búsqueda de errores e irregularidades que puedan tener efecto en el rubro de inventarios.

Visitas

Con el objetivo de cumplir eficientemente con nuestro trabajo y de recopilar las pruebas necesarias para emitir una opinión acerca de la razonabilidad del registro del rubro de inventarios, coordinaremos las visitas con la administración de la compañía, estructurado a ser desarrollado en una visita con una duración aproximada de dos semanas.

Informes que entregar

- a) Informe de auditores independientes en español, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nuestra opinión acerca de la razonabilidad del rubro de inventarios.
- b) Informe de control interno del rubro de inventarios, de los hallazgos identificados durante la auditoría.

Estimación de honorarios

Queremos manifestar nuestro profundo interés en servirles por lo que hemos considerado nuestros honorarios en el nivel más razonable. Es importante destacar que es de nuestro interés establecer una relación con su organización a largo plazo. Considerando el volumen de sus operaciones, el monto de nuestros honorarios es de Q45, 000 IVA incluido, facturados así:

- a) Q.15,000 al iniciar la auditoría
- b) Q.20,000 al finalizar el trabajo de campo de auditoría
- c) Q.10,000 último pago contra entrega de informes.

Deseamos nuevamente agradecerles la invitación que nos han hecho, y confirmarles que estamos dispuestos a colaborar con ustedes poniendo a su disposición todos nuestros recursos técnicos y humanos para lograr que las expectativas de este trabajo se lleven a cabo en el tiempo necesario acorde a sus necesidades.

Atentamente,

Sofía Fuentes R.

Licda. Sofía Fuentes Rangel
Contadora Pública y Auditora
Colegiada No. 10,869

Recibido y aprobado:

J. Ramírez
Lic. José Ramírez
Presidente del Consejo de Administración
Productos Lácteos, S.A.

Anexo a la propuesta de servicios profesionales

Derivado que el trabajo de auditoría en el área de inventarios de la empresa Productos Lácteos, S.A. estará enfocado solamente al acuerdo realizado con los accionistas de la empresa sin desviaciones a otros rubros, nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Metodología del trabajo de auditoría:

- a) Se observará la toma de los inventarios físicos de acuerdo con la planificación que la empresa tiene actualmente, de acuerdo con la planificación de observación que se determinará al momento de confirmar la presente propuesta. Esta observación incluirá el corte de formas que se consideren necesarias.
- b) La planificación es una de las etapas más importantes del trabajo, ya que en esta fase se determinan los procedimientos a aplicar, fechas y pruebas que se tendrán que ejecutar para que los informes requeridos y se puedan entregar en forma oportuna de acuerdo con la programación.
- c) En la evaluación del ambiente interno se examina el control de los funcionarios responsables de su aplicación, la disposición del personal hacia las operaciones y controles de la empresa, manuales de normas, políticas y procedimientos para el adecuado registro del rubro de inventarios en forma confiable y oportuna.
- d) Revisiones analíticas de las cifras de inventarios se hacen principalmente con el objeto de identificar variaciones inusuales en las cifras y si esto se está dando por cambio en las condiciones del

mercado, o por cualquier otra situación identificada, o si se le debe poner atención a cierto procedimiento y en general en estas revisiones se identifican situaciones que potencialmente puedan afectar la presentación de cifras en los estados financieros tomados en su conjunto.

- e) Se examinará el control circundante de la entidad que no es más que el ambiente de control, manuales, sistemas y procedimientos relacionados, así como una revisión global de los controles internos existentes y su aplicación.

Como resultado de la aplicación de las evaluaciones y procedimientos descritos antes se elaborará el programa de pruebas sustantivas de saldos y transacciones a la medida.

Atentamente,

ALMEGA & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Sofía Fuentes R.

Licda. Sofía Fuentes Rangel
Contadora Pública y Auditora
Colegiada No. 10,869

4.4 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Guatemala 20 de diciembre de 2017

Señores:

ALMEGA & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

7ª. Avenida 9-56 zona 10

Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Por este medio les confirmamos la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo con los términos a que se refiere su propuesta con fecha 18 de diciembre de 2017, para efectuar la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Productos Lácteos, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,

J. Ramírez

Lic. José Ramírez

Presidente del Consejo de Administración

Productos Lácteos, S.A.

4.5 Entendimiento del proceso del rubro de inventarios

Se entrevistó a los diferentes departamentos que intervienen en la producción, venta, distribución y contabilización del proceso del rubro de inventarios, encargados de tomar decisiones para planificar los procesos de forma eficiente y eficaz; a continuación, se detalla el proceso observado:

Productos Lácteos, S.A. **PT** **NR-1**
Cédula narrativa **Hecho:** Rortiz
Proceso de producción **Fecha:** 18/01/2018
Al 31 de Diciembre de 2017 **Revisado por:** Avasquez
Fecha: 19/01/2018

Paso	Responsable /Entrevistado	Departamento	Actividad
1	Andrés Zepeda / Gerente de producción	Producción	Al verificar que se encuentra al limite del inventario de materias primas e insumos, efectúa la requisición al departamento de compras
2	Rodrigo Aguilar / Encargado de compras	Compras	Verifica las requisiciones de compras y solicita cotizaciones a proveedores
3	N/A	Proveedores	Envían cotizaciones al departamento de compras
4	Rodrigo Aguilar / Encargado de compras	Compras	Verifica precios y realiza orden de compra, solicitante aprobación por el jefe del área y autorización por el gerente financiero, al concluir el proceso se envía la orden de compra al proveedor elegido.
5	N/A	Proveedores	Factura y envía lo solicitado en la materia prima
6	Daniel Ramirez / Encargado de inventarios	Inventarios	Recibe la materia prima verificando que se encuentren completos y en buen estado según se detallan en la factura, y almacena los productos, firma y sella la factura original, la traslada al departamento de compras.
7	Rodrigo Aguilar / Encargado de compras	Compras	Con la factura firmada y sellada por el departamento de inventarios recibe la factura y efectúa la contraseña de pago, que es entregada al proveedor.
8	Rodrigo Aguilar / Encargado de compras	Compras	Traslada la factura al departamento financiero para que realicen el costeo de la materia prima recibida.
9	Andrés Zepeda / Gerente de Producción	Producción	Solicita al departamento de inventarios provee la materia prima solicitadas al depto. de producción con una nota de traslado serie IN y el encargado de producción verifica los insumos e ingresa al sistema en la bodega de producción
10	Andrés Zepeda / Gerente de Producción	Producción	Lleva acabo el proceso de elaboración de yogur y al finalizar el proceso este departamento le traslada el producto terminado al encargado de control de calidad

Productos Lácteos, S.A.
Cédula narrativa
Proceso de producción
Al 31 de Diciembre de 2017

PT
Hecho: Rortiz
Fecha: 18-01-18
Revisado por: Avasquez
Fecha: 19-01-18

NR-2

Paso	Responsable /Entrevistado	Departamento	Actividad
11	Andrea Sagastume / Supervisora de control de calidad	Control de Calidad	Verifica los controles de calidad establecidos y traslada al departamento de producción.
12	Andrés Zepeda / Gerente de Producción	Producción	Traslada el producto terminado al depto. de inventarios con una nota de traslado serie PR y da de baja en el sistema en la bodega de producción
13	Daniel Ramirez / Encargado de inventarios	Inventarios	Recibe la nota de traslado serie PR, verifica los productos elaborados y efectúa el ingreso al sistema en la bodega de inventarios, se almacenan los productos de yogur cuidando la cadena fría.
14	Abigail Gramajo / Gerente financiero	Financiero	Realiza el costeo de los productos al finalizar el proceso productivo.
15	Rocío López / Vendedora	Ventas	Realiza los pedidos, que después de estar autorizados por el departamento de facturación.
16	María Figueroa / Encargada de facturación	Facturación	Solicita la autorización del encargado de créditos para efectuar la factura de ventas.
17	Abigail Gramajo / Gerente financiero	Créditos	Si autoriza efectuar la venta, se emite la factura correspondiente con cuatro copias, Original / Cliente, Copia Rosada / Archivo, Copia Celeste / Departamento de Inventario, Copia Verde / Departamento de Despacho en caso contrario, se devuelve al depto. de ventas para que solucionen el inconveniente.
18	María Figueroa / Encargada de facturación	Facturación	Emite la factura, la cual es trasladada al departamento de despacho quien firma la copia rosada.
19	Gerardo Ramírez / Encargado de bodega	Despacho	Solicita los productos detallados en la factura al departamento de inventario
20	Daniel Ramirez / Encargado de inventarios	Inventarios	Entrega los productos solicitados y se queda con copia celeste de la factura firmada por el encargado de despacho que recibió el producto
21	Gerardo Ramírez / Encargado de bodega	Despacho	Se encarga de entregar el producto al cliente quien firma la copia verde de la factura, se entrega la factura original al cliente quién emite contraseña de pago, que se traslada al departamento de créditos para que sea cobrada.

4.6 Planificación de la auditoría del rubro de inventarios

Generalidades y operaciones:

Hemos sido nombrados auditores externos para efectuar auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, al rubro de inventarios de la Empresa Productos Lácteos, S.A. por el período que termina el 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios.

Conocimiento del entorno del negocio

a) Factores industriales

La elaboración y comercialización de Productos Lácteos existen diferentes grupos que se dedican a la industria de alimentos derivados de la leche como el yogur, esto genera una mayor oportunidad para el desarrollo en Guatemala.

b) Entorno de regulación

A nivel nacional el Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación, actúa como ente regulador encargado de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable para este tipo de actividad económica, el control de origen, manejo de la leche y la calidad del yogur, así como la Cámara de productores de leche provee asistencia técnica para que se mejoren las prácticas de ordeño, asesoría en temas de higiene, entre otros aspectos.

La empresa tiene la obligación de presentar y pagar ante la Superintendencia de administración tributaria la cantidad de litros de yogur líquidos que fueron distribuidos en un mes calendario, aplicando el tipo impositivo del 10%.

c) Requerimientos ambientales

Según el Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental, acuerdo gubernativo 431-2007, los incisos i y j del artículo 3, reformado por el artículo 1 del acuerdo gubernativo No. 704-2003 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de la República de Guatemala requiere una evaluación de impacto ambiental (EIA).

d) Fuentes de financiamiento:

La empresa se provee de recursos financieros que provienen de una línea de crédito proporcionada por un banco del sistema, lo cual está generando una tasa de interés de 8%.

e) Medidas de seguridad y/o pólizas contra siniestros

La empresa cuenta con una póliza de seguros que cubre daños a personas de bienes materiales, a fin de proteger la vida, la salud y su integridad en la prestación de sus servicios.

f) Matriz de riesgos

No	Riesgo	Importancia	Probabilidad	Impacto	Procedimiento de Auditoria
1	Inexacta determinación de existencias de yogur terminado	La información proporcionada por la fábrica acerca de las existencias, debe ser evaluada con el objetivo de comprobar su veracidad e integridad.	Mayor	Moderado	Conteo físico, evaluación de existencias.
2	Valuación incorrecta del inventario de yogur	La sobre valuación o subvaluación del inventario de yogur tiene un impacto significativo en la presentación del rubro en los estados financieros.	Mayor	Moderado	Revisión de compras y prorrateo de importaciones
3	Existencias de faltantes o sobrantes reales dentro del inventario de yogur	En la determinación de las existencias de yogur y puede estar inmerso en faltantes o sobrantes, originados por irregularidades del manejo del producto	Media	Severo	Conteo físico, razones financieras.

g) Personal clave de la empresa

Presidente asamblea de accionistas	Licda. Allison Orozco
Gerente general y representante legal	Lic. Walter Cabrera
Gerente financiero	Licda. Abigail Gramajo
Contador general	Javier Duarte

h) Objetivos de la auditoría:

Determinar la razonabilidad e integridad de los estados financieros de la empresa de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, el rubro de Inventarios de la empresa Productos Lácteos, S.A. por el período que termina al 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de emitir nuestra opinión.

i) Control interno:

Se evaluará el control interno mediante pruebas de controles durante el desarrollo de la auditoría con el objetivo de determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría y posteriormente se emitirá el informe de hallazgos y recomendaciones.

j) Alcance de auditoría

- **Inventario de producto terminado**

El conteo físico se efectuará en las cinco sucursales, con el objetivo de evaluar la integridad y existencia del yogur, se valorará el método de valuación utilizado, el sistema de control interno y el movimiento contable del período sujeto a auditoría.

- **Materia prima, insumos, repuestos y material de empaque**

Se llevará a cabo el conteo físico en coordinación con la administración de la compañía para verificar la integridad y existencia, así como el método de valuación utilizado.

- **Producción en proceso**

Se verificará la existencia con base a los ingresos a la planta correspondientes y la validación de la documentación.

- **Control interno**

Se evaluará por medio de pruebas de controles.

k) Personal designado para realizar la auditoría

Socia encargada	Sofía Fuentes
Gerente de auditoría	Andrea Vásquez
Auditor	Rolando Ortiz
Auditores para inventarios en tiendas:	Manuel Páez, David Arriola y Sofía Marroquín

l) Informes requeridos

p.1) Informe de auditores independientes en español, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, conteniendo nuestra acerca de la razonabilidad del rubro de inventarios.

p.2) Informe de control interno del rubro de inventarios, de los hallazgos identificados durante la auditoría. Ambos serán entregados el 31 de enero de 2018.

m) Cronograma de actividades

A continuación, se detallan las actividades del trabajo de auditoría establecidas por día y responsable, así como el tiempo en el que serán ejecutadas:

Actividad	Fechas	Responsable de auditoría	Horas
Entendimiento de control interno	6 y 7 de enero de 2018	Gerente de auditoría	16
Planeación de auditoría	6 de enero de 2018	Gerente de auditoría	8
Conteo físico de existencias	31 de diciembre de 2017	Auditores (4)	16
Evaluación de control interno	09 y 08 de enero de 2018	Auditor a)	16
Preparación del programa de auditoría	8 de enero de 2018	Gerente de auditoría	8
Desarrollo de pruebas de auditoría	Del 11 al 18 de enero de 2018	Auditor a)	48
Revisión del socio	19 de enero de 2018	Socio	8
Preparación de informe de Auditoría	22 de enero de 2018	Auditor a) y Gerente de Auditoría	16
Preparación informe de control interno	24 de enero de 2018	Auditor a) y Gerente de Auditoría	16
Discusión del informe de auditoría y control interno	26 de enero de 2018	Socio y Gerente de Auditoría	8
Total horas de trabajo			160

o) Presupuesto de costos y tiempo:

Puesto	Costo por Hora GTQ.	Cantidad de Horas	Total en GTQ.
Socio de Auditoría	600.00	12	7,200.00
Gerente de Auditoría	250.00	52	13,000.00
Auditor a)	110.00	84	9,240.00
Auditor b)	110.00	4	440.00
Auditor c)	110.00	4	440.00
Auditor d)	110.00	4	440.00
Total de costos		160	30,760.00
Honorarios			45,000.00
Utilidad			14,240.00

Sofía Fuentes R.

Licda. Sofía Fuentes Rangel
 Contadora Pública y Auditora
 Colegiada No. 10,8691

4.7 Cuestionario de control interno

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Prueba de Controles

Al 31 de Diciembre de 2017

PT PC-1 1/2

Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 14-01-18

Persona Entrevistada: Licda. Abigail Gramajo - Gerente Financiero

Evaluación del Control Interno				
Puntos a evaluar	Comentarios Obtenidos	Evidencia	Si/No	Ref.
¿Es responsable el jefe de bodega de los inventarios?	Si, ya que su función principal es administrar y resguardar de manera eficiente y ordenada los productos que se encuentran almacenados en la bodega, recibir mercaderías de acuerdo a la documentación de compra y traslados, despachar los productos a clientes.	No se pudo verificar la asignación de autoridad y responsabilidad del jefe de bodega ya que no se encuentra con una carta de responsabilidad firmada y debido a la falta de perfil de puestos.	Si, sin embargo no cuenta con documentación	CI-1 Deficiencia
¿Las existencias de inventario se encuentran aseguradas contra pérdidas por robo o daño?	La empresa cuenta con un seguro contra incendios y de pérdida por robo.	Se verificaron las pólizas, evaluando coberturas y vigencia.	Si	N/A
¿En la bodega se encuentra separado el inventario en mal estado?	En la bodega existen varias áreas donde se realiza la separación del producto vencida o dañada y la que se encuentra en buen estado.	Se observó la separación de las producto en la bodega.	Si	N/A
¿Se registran contablemente todos los ingresos y egresos de materia prima e insumos?	Se registran con la documentación del proveedor	Se verificó mediante una muestra que las todas las compras son Contabilizadas	Si	N/A
¿Se verifican mensualmente los inventarios físicos, contra la cuenta de inventarios teóricos?	Si, es parte de los procedimientos verificar mensualmente el saldo de inventarios físicos contra la cuenta de inventario en el balance general.	Se verificó en los reportes mensuales que concuerdan con el saldo que refleja la cuenta de inventarios	Si	N/A
¿Se aclaran e investigan las discrepancias entre el conteo y el reporte de existencias?	La toma física de inventario se hace trimestralmente, pero carece de un procedimiento por escrito	Se constató que las diferencias establecidas entre el conteo físico y el teórico no son aclaradas por parte del jefe de bodega.	No	CI-2 Deficiencia

4.8 Requerimiento de información:

PT **RI-1**
Hecho R.Ortíz 26/12/2017
Revisado Sfuentes 27/12/2017

Guatemala, 27 diciembre de 2017

Licda. Abigail Gramajo
Gerente Financiero
PRODUCTOS LÁCTEOS, S.A.
Presente

Estimada Licenciada Gramajo:

Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias, le comento que tenemos planificado iniciar la revisión del rubro de Inventarios de **Productos Lácteos, S.A.** por lo que estamos programando iniciar la visita el día 06 de enero de 2018, para lo cual es necesario contar con cierta información, que a continuación se detalla:

- 1) Balance general al 31 de diciembre de 2017
- 2) Balance de comprobación de saldos al 31 de diciembre de 2017
- 3) Libro diario y mayor de las cuentas de inventario y costo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- 4) Integraciones de cada una de las cuentas contables que forman parte del rubro de inventario al 31 de diciembre de 2017.
- 5) Facturas originales de compra y documentos de pago realizados durante el período 2017.
- 6) Reporte y documentación de importaciones realizadas durante el período 2017.
- 7) Inventario valuado al 31 de diciembre de 2017.

Es probable que como resultado de nuestra revisión se solicite información adicional, por lo que agradecemos de antemano la ayuda brindada.

Atentamente.

Sofía Fuentes R.

Licda. Sofía Fuentes Rangel
Contadora Pública y Auditora
Colegiada No. 10,869

4.9 Información proporcionada

PRODUCTOS LACTEOS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO

Activo corriente

Caja y bancos	130,141	
Cuentas y documentos por cobrar	798,703	
Reserva para cuentas incobrables	(23,480)	
Otras cuentas por cobrar	184,272	
Inventarios	946,661	2,036,298

Activo no corriente

Propiedad, planta y equipo	6,742,863	
Activos intangibles	634,242	
Depreciación y amortización acumulada	(2,065,826)	5,311,279
Total activo		<u>7,347,577</u>

PASIVO

Pasivo corriente

Proveedores	1,455,252	
Cuentas y documentos por pagar	71,241	
Impuestos por pagar	69,403	1,595,896

Pasivo no corriente

Obligaciones financieras	578,096	578,096
Total pasivo		<u>2,173,991</u>

Patrimonio

Capital suscrito y pagado	2,854,000	
Reserva legal	190,101	
Resultado de ejercicios anteriores	1,549,359	
Resultado del ejercicio	580,126	5,173,586

Total pasivo y patrimonio		<u>7,347,577</u>
----------------------------------	--	-------------------------

El infrascrito perito contador registrado en la superintendencia de administración tributaria (SAT) con número 81413890, certifica: que el presente "Estado de Situación Financiera" muestra la situación financiera de la empresa Productos Lácteos, S.A. al 31 de diciembre de 2017, y que fue elaborado conforme sus registros contables y de acuerdo a las normas técnicas y legales aplicables.

Guatemala, 05 de enero de 2018

PRODUCTOS LACTEOS, S.A.
INTEGRACIÓN DEL RUBRO DE INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

Inventario de materia prima	437,431
Inventario material de empaque	289,039
Inventario de insumos	106,882
Inventario de producto terminado	104,101
Inventario de suministros	<u>9,208</u>
Total inventarios	<u><u>946,661</u></u>

El infrascrito perito contador registrado en la superintendencia de administracion tributaria (SAT) con número 81413890, certifica: que la presente "Integración del rubro de inventarios" muestra la situación de la empresa Productos Lácteos, S.A. al 31 de diciembre de 2017, y que fue elaborado conforme sus registros contables y de acuerdo a las normas técnicas y legales aplicables.

Guatemala, 05 de enero de 2018

4.10 Cédula de marcas de auditoría

Productos Lácteos, S.A.
Cédula de Marcas
Auditoría de Inventarios
Al 31 de Diciembre de 2017

PT CM
Hecho: Rortiz
Fecha: 11/01/2018
Revisado por: Avasquez
Fecha: 12/01/2018

Marca	Descripción
	Cotejado contra DMG
	Operación aritmética verificada
	Cotejado contra el auxiliar de inventarios
	Contado físicamente
	Procedimiento de auditoría
	Datos obtenidos de libro de compras
	Verificado con orden de compra físicas
	Si
	No
	Datos obtenidos del libro de ventas
	Verificado contra documentación
	Cotejado contra estado financiero
	Cálculo efectuado por auditoría
	Datos obtenidos de la póliza de importación
	Datos obtenidos de la factura
	Datos obtenidos de prorateo de contabilidad
	Valuación efectuada con notas de traslado y facturas emitidas
	Verificada la existencia física y costo promedio
	Viene de cédula
	Va hacia cédula
PPC	Papel proporcionado por el cliente

4.11 Procedimientos de auditoría al rubro de inventarios

Productos Lácteos, S.A.
Inventarios
Programa de auditoría
Al 31 de Diciembre de 2017

PT **PGR-A**
Hecho: Rortiz
Fecha: 11-01-18
Revisado Avásquez
Fecha: 12-01-18

a) Objetivos de auditoría

- 1 Que el inventario exista
- 2 Que el inventario sea propiedad de la empresa
- 3 Que las transacciones hayan ocurrido y se hayan registrado al 100%
- 5 Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
- 6 Que los inventarios se hayan valuado adecuadamente
- 7 Que los inventarios se hayan presentado y revelado adecuadamente

b) Procedimiento de auditoría

	Ref/PT	Auditor	Planeado	Real
1 Participe en el inventario físico contando las materias primas, material de empaque y producto terminado	C-3; C-4; C-5	A.V.	4	2
2 Asegúrese que no haya problemas de obsolescencia	C-3; C-4; C-5	A.V.	2	1
3 Recalcule los costos promedio en los productos terminados	C-15 a C-20	A.V.	4	2
4 Asegúrese de la existencia y valuación de las materias primas	C-7 a C-13	A.V.	2	2
5 Asegúrese del registro adecuado de las compras locales de materia prima y material de empaque	C-22; C-23	A.V.	8	10
6 Verifique las importaciones de materia prima	C-7 a C-13	A.V.	8	10
7 Efectúe prueba del VNR en productos terminados	C-14	A.V.	2	2
8 Asegúrese del registro en el activo corriente	C	A.V.	1	1
9 Verifique la emisión de ordenes de compra	C-6	A.V.		
10 Efectúe corte de formas de los documentos emitidos	C-21	A.V.	2	2
11 Evalúe las razones financieras de inventarios	C-24	A.V.	2	2



Productos Lácteos, S.A.
 Balance de situación financiera
 Cédula centralizadora de activos
 Al 31 de Diciembre de 2017

PT AA
 Hecho: Rortiz Revisado: Avásquez
 Fecha: 11/01/2018 Fecha: 12/01/2018

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes			Saldo según auditoria
			Debe	Haber	AJ-2	
Activo corriente	BG					
Caja y bancos		130,141 ✓/✓			130,141	
Cuentas y documentos por cobrar		798,703 ✓/✓			798,703	
Reserva para cuentas incobrables		(23,480) ✓/✓			-	
Otras cuentas por cobrar		184,272 ✓/✓			184,272	
Inventarios	C	946,661 ✓/✓		21,048	925,613	
Suma activo corriente		2,036,298 ✓/✓	- ✓/✓	21,048 ✓/✓	2,015,250 ✓/✓	
Activo no corriente	BG					
Propiedad, planta y equipo		6,742,863 ✓/✓			6,742,863	
Activos intangibles		634,242 ✓/✓			634,242	
Depreciación y amortización acumulada		(2,065,826) ✓/✓			-	
Suma activo no corriente		5,311,279 ✓/✓	- ✓/✓	- ✓/✓	5,311,279 ✓/✓	
Suma total activo		7,347,577 ✓/✓	- ✓/✓	- ✓/✓	7,326,529 ✓/✓	

CM

Productos Lácteos, S.A.
 Estado de situación financiera
 Cédula centralizadora de pasivos
 y patrimonio
 Al 31 de Diciembre de 2017

PT Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez
 Hecho: 11/01/2018 Fecha: 12/01/2018

PP

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
Pasivo corriente	BG				
Proveedores		1,455,252 ✓/K			1,455,252
Cuentas y documentos por pagar		71,241 ✓/K			71,241
Impuestos por pagar		69,403 ✓/K			69,403
<i>Suma pasivo corriente</i>		1,595,896 ✓/K			1,595,896 ✓/K
Pasivo no corriente	BG				
Obligaciones financieras		578,096 ✓/K			578,096
<i>Suma pasivo no corriente</i>		578,096 ✓/K			578,096 ✓/K
Patrimonio neto	BG				
Capital suscrito y pagado		2,854,000 ✓/K			2,854,000
Reserva legal		190,101 ✓/K			190,101
Resultado del ejercicio		580,126 ✓/K			559,078
Resultado de ejercicios anteriores		1,549,359 ✓/K			1,549,359
<i>Suma patrimonio neto</i>		5,173,586 ✓/K			5,152,538 ✓/K
Suma total pasivo y patrimonio neto		7,347,577 ✓/K	21,048 ✓/K		7,326,529 ✓/K

CM

Productos Lácteos, S.A.

PT C

Inventarios

Hecho: Rortiz **Revisado:** Avasquez

**Cédula sumaria de inventarios
Al 31 de Diciembre de 2017**

Fecha: 11-01-18 **Fecha:** 12-01-18

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
Materia prima	C-8	437,431			416,383
Material de empaque	C-6	289,039		21,048	289,039
Insumos	C-10	106,882			106,882
Producto terminado		104,101			104,101
Suministros		9,208			9,208
		946,661	-	21,048	925,613
Resultados		580,126	-	21,048	580,126

CM

Se han aplicado los procedimientos de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, procedimientos que han permitido evaluar la razonabilidad de ésta área; por lo cual concluimos que las cifras mostradas en la presente cédula sumaria, se muestran RAZONABLES, de acuerdo con la base contable utilizada para la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2017

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula para determinación de materialidad

Al 31 de Diciembre de 2017

PT

IR-M

Hecho: Rortiz

Revisado:

Avasquez

Fecha: 06-01-18

Fecha:

06-01-18

Procedimiento de cálculo:

1. Cálculo de la cifra de importancia relativa para la emisión del informe de auditoría

Según tipo de entidad:

Pequeñas y medianas empresas

	Importe neto	Tramo	Límite inferior	Límite medio	Límite superior
. Total de activos	7,347,577	1%	73,476	183,689	293,903
. Total de activos corrientes	2,036,298	1%	20,363	50,907	81,452
. Total de inventarios	946,661	1%	9,467	23,667	37,866

La cifra de importancia relativa de emisión de informe es de:

37,866

2. La cifra de importancia relativa de la planificación:

37,000

3. La cifra de importancia relativa de la ejecución del trabajo:

Párametro	Importe neto	Tramo	Tramo adoptado	Materialidad por cuenta	Materialidad de desempeño
Materia prima	437,431	1%	4%	17,497	5,832
Material de empaque	289,039	1%	4%	11,562	3,854
Insumos	106,882	1%	4%	4,275	1,425
Producto terminado	104,101	1%	4%	4,164	1,388
Suministros	9,208	1%	4%	368	123

Productos Lácteos, S.A.
Inventarios
Programa de auditoría
Al 31 de Diciembre de 2017
Conteo físico de inventarios

PT **C-2**
Hecho: Rortiz
Fecha: 11-01-18
Revisado: Avásquez
Fecha: 12-01-18

a) Objetivos de auditoría

- 1 Que el inventario exista
- 2 Que el inventario sea propiedad de la empresa
- 3 Que las transacciones hayan ocurrido y se hayan registrado al 100%
- 4 Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
- 5 Que los inventarios se hayan valuado adecuadamente
- 6 Que los inventarios se hayan presentado y revelado adecuadamente

b) Procedimiento de auditoría

- 1 Asegurarse que no exista movimiento de inventario
- 2 Realizar el corte de documentos y obtener digitalmente el saldo de inventarios
- 3 Solicite que le indiquen si tienen productos facturados pendientes de despachar, para separarlo físicamente y no considerarlo en la prueba
- 4 Compare las existencias físicas, con lo que indica el reporte de inventario teórico y las tarjetas de kárdex cantidades que deben ser iguales.
- 5 Separar a los responsables en dos grupos, que incluya personal de bodega, administrativo y auditoría
- 6 Asegúrese que los dos grupos inicien a la misma hora el conteo
- 7 Asegúrese que los grupos inicien por rutas separadas, un grupo de derecha a izquierda y el otro de izquierda a derecha
- 8 Verificar que los grupos de conteo no se comuniquen los resultados
- 9 Realizar pruebas de conteo y cruce con los datos contados por cualquiera de los equipos.
- 10 Las diferencias entre primero y segundo conteo deben ser contadas por un equipo independiente
- 11 Coteje cada uno de los movimientos en la tarjeta kárdex con el reporte de movimientos de inventario y establezca los movimientos que hacen la diferencia, pueden ser por:
 - i) Documentos no operados en el sistema de inventarios
 - ii) Documentos no operados en la tarjeta kárdex
 - iii) Documentos duplicados
 - iv) Errores en la operatoria de documentos
 - vi) Documentos operados, pero anulados posteriormente

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de materias primas
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Coteo de existencias físicas

PT
 Hecho: Rortiz
 Fecha: 11-01-18

C-3 1/4
 Revisado: Avasquez
 Fecha: 12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Ref.	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
MP0001	Azúcar Standard	939.55	Kilogramos	920.96		18.59	5.03	93.49	4,726
MP0002	Colorante Annato	50.18	Kilogramos	46.82		3.36	258.16	868.48	12,956
MP0003	Colorante Rojo Cairmín	31.44	Kilogramos	26.68		4.76	206.37	981.52	6,488
MP0004	Cultivo 35-96	392.60	Kilogramos	375.50		17.10	18.50	316.39	7,264
MP0005	Cultivo P60	266.59	Kilogramos	266.59		-	9.35	-	2,493
MP0006	Cultivo P20	285.50	Kilogramos	285.50		-	9.48	-	2,707
MP0007	Estabilizante ZO-6532	52.00	Kilogramos	53.00		1.00	133.81	133.81	6,958
MP0008	Conservante Delvolid	95.50	Gramos	95.50		-	3.06	-	293
MP0009	Leche Descremada en Polvo	1,478.45	Kilogramos	1,470.38		8.07	25.54	206.09	37,757
MP0010	Melocotón en Lata	720.00	Kilogramos	705.00		15.00	16.21	243.17	11,672
MP0011	Saborizante de Fresa	29.77	Kilogramos	30.61		0.84	259.08	216.61	7,713
MP0012	Saborizante Fresa y Banano	29.92	Kilogramos	29.71		0.21	238.21	49.75	7,127
MP0013	Saborizante Frutas Silvestres	25.39	Kilogramos	25.47		0.08	224.13	17.59	5,691
MP0014	Colorante Morado Natural	37.40	Kilogramos	38.65		1.25	174.96	219.32	6,543
MP0015	Sal Refinada	646.50	Kilogramos	644.08		2.42	0.00	0.00	0
MP0016	Pectina Cítrica	10.30	Kilogramos	10.25		0.05	116.07	5.80	1,196
MP0017	Sucralosa	5.00	Gramos	4.00		1.00	803.57	803.61	4,018
Van...								2,981	125,601

CM

C-3 2/4

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula analítica de materias primas

Al 31 de Diciembre de 2017

Conteo de existencias físicas

PT

C-3 2/4

Hecho:

Roritz

Revisado:

Avasquez

Fecha:

11-01-18

Fecha:

12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Ref.	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
Vienen...									
MP0018	Saborizante de Ciruela	227.70	Kilogramos	221.70		6.00	271.03	1,626.18	61,714
MP0019	Saborizante de Piña Coco	136.70	Kilogramos	129.70		7.00	274.83	1,923.81	37,569
MP0020	Yogur Natural Base	1,900.00	Kilogramos	1,843.69		56.31	6.21	349.87	11,805
MP0021	Jalea Fresa	1,554.60	Kilogramos	1,550.87		3.73	18.89	70.45	29,362
MP0022	Jalea Higo	200.00	Kilogramos	200.00		-	5.35	-	1,070
MP0023	Jalea Manzana	66.28	Kilogramos	67.70		1.42	19.04	27.09	1,262
MP0024	Jalea Melocotón	234.75	Kilogramos	229.71		5.04	25.65	129.28	6,022
MP0025	Jalea Mora	541.30	Kilogramos	527.68		13.62	12.93	176.07	6,998
MP0026	Base Yogur Proceso	150.00	Kilogramos	132.18		17.82	10.24	182.48	1,536
MP0027	Jarabe para Topping	19.05	Kilogramos	9.01		10.04	7.26	72.91	138
MP0028	Base Mezcla Yogur Natural	54.90	Kilogramos	53.28		1.62	7.54	12.23	414
MP0029	Base Mezcla Yogur Mora	53.00	Kilogramos	48.96		4.04	8.77	35.43	465
MP0030	Pulpa de Mora	64.50	Kilogramos	57.20		7.30	10.31	75.30	665
MP0031	Pulpa de Fresa	32.50	Kilogramos	26.80		5.70	11.60	66.10	377
MP0032	Jalea Mango	61.00	Kilogramos	56.89		4.11	21.58	88.69	1,316
MP0033	Base Mezcla Yogur Mango	62.00	Kilogramos	59.02		2.98	13.38	39.87	830
Van...								7,802.57	287,144

CM

C-3 3/4

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de materias primas
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Coteo de Existencias Físicas

PT **C-3 3/4**

Hecho: Rortiz
 Fecha: 11-01-18

Revisado: Avasquez
 Fecha: 12-01-18

~~✓~~ ~~✓~~ ✓

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Ref.	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
Vienen...									
MP0034	Saborizante de Manzana	27.00	Kilogramos	23.82		3.18	150.15	7,802.57	287,143.55
MP0035	Citrato de Sodio	21.57	Kilogramos	20.37		1.20	12.12	477.48	4,054
MP0036	Acido Cítrico	36.10	Kilogramos	30.70		5.40	10.96	14.51	261
MP0037	Cubeta Aderezo	19.00	Cubeta	12.05		6.95	96.89	59.18	396
MP0038	Colorante Natural	25.00	Kilogramos	13.10		11.90	0.01	673.41	1,841
MP0039	Sal Gruesa	19.00	Kilogramos	9.87		9.13	2.13	0.17	0
MP0040	Pimienta Negra Molida	86.00	Kilogramos	86.00		-	145.02	19.48	41
MP0041	Leche Entera en Polvo	76.00	Kilogramos	56.85		19.15	33.72	-	12,472
MP0042	Estabilizante Grindsted	30.55	Kilogramos	29.05		1.50	152.28	645.65	2,562
MP0043	Estabilizante Goma Gur	20.70	Kilogramos	18.27		2.43	94.29	228.41	4,652
MP0044	Estabilizante Germantown	24.65	Kilogramos	20.38		4.27	64.29	229.30	1,952
MP0045	Estabilizante Uniestab	25.90	Kilogramos	23.80		2.10	90.27	274.50	1,585
MP0046	Jalea de Saucó	87.15	Kilogramos	81.45		5.71	31.14	189.56	2,338
MP0047	Jalea Arándano	422.97	Kilogramos	401.25		21.72	23.50	177.67	2,714
MP0048	Estabilizante CC-51055	225.34	Kilogramos	213.69		11.65	62.93	510.45	9,939
MP0049	Saborizante Manzana-Canela	53.77	Kilogramos	48.35		5.42	139.86	732.94	14,180
Van...								12,794	353,651

CM

C-3 4/4

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula analítica de materias primas

Al 31 de Diciembre de 2017

Conteo de existencias físicas

PT C-3 4/4

Hecho: Rortiz

Fecha: 11-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia Teórica	Unidad de Medida	Existencia Física	Ref.	Variación Existencia Teórica (-) Física	Costo Unitario	Variación en Unidades Monetarias	Inventario Teórico en Unidades Monetarias
Vienen...									
MP0050	Manteca Crema Helado	14.75	Kilogramos	13.15		1.60	10.60	16.96	353,651.13
MP0051	Suero en Polvo Sprion 300	25.00	Kilogramos	21.13		3.87	24.43	94.54	156
MP0052	Uniestab 501 SS	21.00	Kilogramos	18.37		2.63	62.50	164.36	611
MP0053	Esencia Vainilla 1065	154.00	Kilogramos	136.87		17.13	93.69	1,604.88	1,312
MP0054	Pasas	180.00	Kilogramos	172.10		7.90	28.13	222.19	14,428
MP0055	Piña Deshidratada Hojuelas	150.00	Kilogramos	136.40		13.60	55.41	753.59	5,063
MP0056	Mango Deshidratado Hojuelas	130.00	Kilogramos	124.68		5.32	107.14	570.00	8,312
MP0057	Esencia de Rosa de Jamaica	117.42	Kilogramos	102.35		15.07	303.75	4,576.42	13,929
MP0058	Rosa de Jamaica	55.00	Kilogramos	48.50		6.50	38.44	249.88	35,665
MP0059	Concentrado de Jamaica	205.50	Kilogramos	215.26	-	9.76	7.41	72.32	2,114
MP0060	Jalea Ponche de Frutas	40.00	Kilogramos	35.56		4.44	16.70	74.13	1,523
									668
									a 21,048
									437,431
									437,431
									-

Saldo según inventario valuado

Saldo según Estado Financiero

Variación

Probadó 416,383 95%
 No probado 21,048 5%
 Total 437,431 C

a Por este valor propongo ajuste 1 en AJ-2

CM

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de producto terminado
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Coteo de existencias físicas

PT C-4 1/3

Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez
 Fecha: 11-01-18 Fecha: 12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Variación existencial teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
PT0001	Aderezo de Yogurt 225g	10	Unidad	10	-	3.76	-	38
PT0002	Aderezo de Yogurt 454g.	14	Unidad	14	-	7.02	-	98
PT0003	Mermelada Frambuesa 1k	8	Unidad	8	-	43.75	-	350
PT0004	Mermelada Fresa 250g	17	Unidad	17	-	8.79	-	149
PT0005	Mermelada Mora 250g	13	Unidad	13	-	7.00	-	91
PT0006	Mermelada Naranja 250g	8	Unidad	8	-	15.18	-	121
PT0007	Mermelada Piña 250g	25	Unidad	22	3	9.06	27.18	226
PT0008	Mezcla Yogur Fresa 9k	50	Unidad	49	1	98.15	98.15	4,908
PT0009	Mezcla Yogur Mango T 9k	75	Unidad	74	1	136.85	136.85	10,264
PT0010	Mezcla Yogur Mora 9k	80	Unidad	78	2	97.11	194.22	7,769
PT0011	Mezcla Yogur Natural 9k	85	Unidad	83	2	74.94	149.88	6,370
PT0012	Pastilla Fresa 225g	75	Unidad	75	-	3.63	-	272
PT0013	Pastilla Mango 225g	5	Unidad	5	-	4.86	-	24
PT0014	Pastillas Berries 225g	101	Unidad	101	-	3.05	-	308
PT0015	Pastillas Mora 225g	37	Unidad	37	-	2.79	-	103
PT0016	Pastillas Piña 225g	11	Unidad	11	-	2.62	-	29
PT0017	Yogurt para Smoothie 3oz.	76	Unidad	72	4	20.32	81.29	1,544
PT0018	Yogur Fresa 200g	728	Unidad	629	99	3.28	324.90	2,389
PT0019	Yogur Fresa Banano 200g	786	Unidad	885	-	3.29	-	2,588
	Van...						687	37,642

CM

C-4 2/3

Productos Lácteos, S.A.
Inventarios
Cédula analítica de producto terminado
Al 31 de Diciembre de 2017
Conteo de Existencias Físicas

C-4 2/3

PT

Revisado: Avasquez
Fecha: 12-01-18

Hecho: Rortiz
Fecha: 11-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
Vienen...								
PT0020	Yogur Frutas Silvestres 200g	1,060	Unidad	1,050	10	3,22	686.55	37,641.61
PT0021	Yogur Original Fresa 125g	650	Unidad	626	24	1.60	38.44	3,414
PT0022	Yogur Original Fresa 900g	532	Unidad	529	3	11.01	33.03	1,041
PT0023	Yogur Original Melocotón 125g	861	Unidad	850	11	1.72	18.93	5,857
PT0024	Yogur Original Melocotón 900g	515	Unidad	507	8	12.11	96.89	1,482
PT0025	Yogur Original Mora 125g	456	Unidad	405	51	1.38	70.55	6,237
PT0026	Yogur Original Mora 900g	592	Unidad	585	7	9.58	67.07	631
PT0027	Yogur Original Natural 125g	1,086	Unidad	1,076	10	1.46	14.58	5,673
PT0028	Yogur Original Natural 900g	3,016	Unidad	3,012	4	8.57	34.26	1,583
PT0029	Yogur Griego Fresa/Arándano 125g	120	Unidad	109	11	2.36	26.00	25,833
PT0030	Yogur Griego Fresa/Arándano 900g	149	Unidad	143	6	12.15	72.90	284
PT0031	Yogur Griego Natural 125g	106	Unidad	101	5	2.22	11.11	1,810
PT0032	Yogur Griego Natural 900g	343	Unidad	335	8	11.87	94.99	235
PT0033	Yogur Griego Sauco 125g	101	Unidad	74	27	2.60	70.31	4,073
PT0034	Yogur Griego Sauco 900g	279	Unidad	275	4	12.38	49.52	263
PT0035	Yogur Manzana Canela 125g	525	Unidad	498	27	1.73	46.60	3,454
PT0036	Yogur Manzana Canela 200g	488	Unidad	488	-	2.11	-	906
PT0037	Yogur Manzana Canela 900g	215	Unidad	218	3	12.35	37.05	1,028
Saldo según inventario valuado							1,427	104,101
Saldo según estado financiero							a	104,101
Variación								C
								C-4 3/3

CM

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de producto terminado
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Conteo de existencias físicas

PT **C-4 3/3**
 Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez
 Fecha: 11/01/2018 Fecha: 12/01/2018

C-4 2/3 Probado 102,674
 No probado 1,427
 Total **104,101**

Nota1: ~~Pastillas corresponden a materia prima~~

ITEM	Descripción	Existencia	Costo unitario	Costo total
	Pastilla Fresa 225g	75	3.63	271.97
	Pastilla Mango 225g	5	4.86	24.31
	Pastillas Berries 225g	101	3.05	307.99
	Pastillas Mora 225g	37	2.79	103.29
	Pastillas Piña 225g	11	2.62	28.87
			b	736.43

Nota2: ~~Cruce de unidades~~

ITEM	Descripción	Existencia	Costo unitario	Costo total
PT0018	Yogur Fresa 200g	99	3.28	324.90
PT0019	Yogur Fresa Banano 200g	-	3.29	325.91
			^	1.01

CM

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de material de empaque
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Coteo de existencias físicas

PT C-5 1/3

Hecho: Rortiz Avasquez
 Fecha: 11-01-18 Fecha: 12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
ME0001	Bolsa de 5*8*3	136	Unidad	135	1	4.45	4.45	606
ME0002	Bolsa de 8*12*5	1,100	Unidad	1,100	-	0.05	-	59
ME0003	Bolsa de 8.5 *20.5* 5.5	950	Unidad	946	4	0.20	0.80	191
ME0004	Caja de Cartón para Litro (900 g)	2,488	Unidad	2,400	88	0.32	27.81	786
ME0005	Caja de cartón para vaso 125gms.	1,350	Unidad	1,300	50	2.34	116.94	3,157
ME0006	Envase 125g Original Fresa	4,300	Unidad	4,250	50	1.63	81.73	7,029
ME0007	Envase 125g Original Higo	8,522	Unidad	8,500	22	0.32	7.02	2,719
ME0008	Envase 125g Original Melocotón	5,719	Unidad	5,700	19	0.33	6.18	1,859
ME0009	Envase 125g Original Mora	10,654	Unidad	10,600	54	0.32	17.26	3,405
ME0010	Envase 125g Original Natural	13,656	Unidad	13,600	56	0.32	17.92	4,369
ME0011	Envase 125g Griego Sabor Fresa/Arándan	11,938	Unidad	11,900	38	0.32	12.14	3,813
ME0012	Envase 125g Griego Sabor Natural	12,914	Unidad	12,900	14	0.31	4.33	3,998
ME0013	Envase 125g Griego Sabor Sauco	13,836	Unidad	13,800	36	0.31	11.14	4,281
ME0014	Envase 125g Manzana con Canela	12,447	Unidad	12,400	47	0.31	14.55	3,852
ME0015	Envase 150g. Higo	9,657	Unidad	9,600	57	0.31	17.95	3,042
ME0016	Envase 900g Griego Sabor Natural	1,688	Unidad	1,680	8	0.31	2.47	522
ME0017	Envase 900g. Original Fresa	12,020	Unidad	12,000	20	1.83	36.59	21,993
ME0018	Envase 900g. Original Melocotón	11,452	Unidad	11,450	2	1.77	3.54	20,296
						Van...	383	85,975

CM

C-5 2/3

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula analítica de material de empaque

Al 31 de Diciembre de 2017

Conteo de existencias físicas

PT C-5 2/3

Hecho:

Rortiz

Revisado:

11/01/2018

Fecha:

12/01/2018

Avasquez

12/01/2018

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Variación existencial teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
Vienen...								
ME0019	Envase 900g. Original Mora	13,654	Unidad	13,600	54	1.78	95.94	24,259
ME0020	Envase 900g. Original Natural	10,548	Unidad	10,500	48	1.77	85.19	18,720
ME0021	Envase C-1446 9oz.	12,107	Unidad	12,100	7	1.78	12.43	21,490
ME0022	Etiqueta Blanca Rollo para fechadora	33,864	Unidad	33,850	14	0.57	8.00	19,356
ME0023	Manga Yogur Fresa 200g	2,859	Unidad	2,850	9	0.49	4.37	1,388
ME0024	Manga Yogur Fresa Banano 200g	18,590	Unidad	18,500	90	0.18	16.07	3,320
ME0025	Manga Yogur Frutas Silvestres 200g.	24,133	Unidad	24,100	33	0.19	6.12	4,476
ME0026	Manga Yogur Manzana Canela 200g	22,300	Unidad	22,300	-	0.18	-	3,982
ME0027	Sello Envase 16oz. 164*30	21,696	Unidad	21,600	96	0.18	17.14	3,875
ME0028	Sello Envase 32oz. 190*30	9,911	Unidad	9,900	11	0.10	1.09	981
ME0029	Sello Envase 6 y 8oz. 124*30	7,485	Unidad	7,400	85	0.13	10.81	952
ME0030	Strech Film Rollo	9,264	Unidad	9,200	64	0.07	4.52	654
ME0031	Tapa 900g Griego	718	Unidad	700	18	0.37	6.75	269
ME0032	Tapa 900g Polyainers Fresa	12,413	Unidad	12,400	13	0.97	12.61	12,045
ME0033	Tapa 900g Polyainers Melocotón	20,801	Unidad	20,800	1	0.52	0.52	10,860
ME0034	Tapa 900g Polyainers Mora	21,810	Unidad	21,800	10	0.52	5.22	11,384
ME0035	Tapa 900g Polyainers Natural	23,623	Unidad	23,600	23	0.52	12.05	12,381
ME0036	Tapa 900g. Polyainers	23,983	Unidad	23,800	183	0.53	97.54	12,783
						Van...	779	249,150

CM

C-5 3/3

Productos Lácteos, S.A.
 Inventarios
 Cédula analítica de material de empaque
 Al 31 de Diciembre de 2017
 Coteo de existencias físicas

PT **C-5 3/3**

Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez
 Fecha: 11-01-18 Fecha: 12-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Unidad de medida	Existencia física	Variación existencia teórica (-) física	Costo unitario	Variación en unidades monetarias	Inventario teórico en unidades monetarias
Vienen...								
ME0037	Tapadera de aluminio 125g Sabor Fresa	1,963	Unidad	1,950	13	0.14	1.78	249,150
ME0038	Tapadera de aluminio 125g Sabor Griego	37,639	Unidad	37,600	39	0.11	4.13	269
ME0039	Tapadera de aluminio 125g Sabor Manzana	51,153	Unidad	51,100	53	0.10	5.51	3,986
ME0040	Tapadera de aluminio 125g Sabor Melocotó	41,000	Unidad	41,000	-	0.10	-	5,319
ME0041	Tapadera de aluminio 125g Sabor Mora	45,667	Unidad	45,600	67	0.11	7.14	4,259
ME0042	Tapadera de aluminio 125g Sabor Natural	43,077	Unidad	43,000	77	0.11	8.19	4,866
ME0043	Tapadera de aluminio 900g Griego	39,044	Unidad	39,000	44	0.10	4.61	4,583
ME0044	Tapadera de aluminio Litro	37,579	Unidad	37,500	79	0.26	20.65	4,094
ME0045	Tapadera para 16oz.	13,740	Unidad	13,700	40	0.20	7.83	9,824
							779.20	249,150

Saldo según inventario valuado **839**
 Saldo según estado financiero **289,039**
Variación
 Probado 288,200 99.7%
 No probado 839 0.3%
 Total 289,039

CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Materia prima

Al 31 de Diciembre de 2017

Prueba de control en ordenes de compra

Factura de compras locales

PT C-6 1/2

Hecho: Rortiz

Fecha: 12-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 13-01-18

										Orden de Compra				Ref.
Fecha	Doc.	Serie	No.	Proveedor	Materia prima	IVA	Total	Existencia	Fecha	Elaborado	Revisado	Autorizado	Ref.	
12-01-17	FC	B	59512	Prada, S.A.	50,739	6,089	56,828	✓	08-01-17	✓	✓	x	C-6.1	
18-01-17	FC	B	59521	Belcorp, S.A.	19,856	2,383	22,238	✓	15-01-17	✓	✓	✓		
24-01-17	FC	B	59671	Policromicas, S.A.	10,178	1,221	11,399	✓	30-01-17	✓	x	✓		
05-02-17	FC	B	73821	Flexo gráfica, S.A.	11,786	1,414	13,200	x		x	x	x	C-6.2	
15-02-17	FC	B	59721	Polindustrias, S.A.	80,194	9,623	89,817	✓	10-02-17	✓	✓	✓		
27-02-17	FC	LTT	41613	Latte, S.A.	17,780	2,134	19,914	✓	25-02-17	✓	✓	✓		
10-03-17	FC	B	1131	Estasa, S.A.	15,857	1,903	17,760	✓	15-03-17	✓	✓	✓		
13-03-17	FC	B	70939	Empaques San Josué	7,409	889	8,298	x		x	x	x		
22-03-17	FC	LTT	41746	Latte, S.A.	17,767	2,132	19,899	✓	31-03-17	✓	✓	✓		
28-03-17	FC	LTT	42111	Latte, S.A.	17,842	2,141	19,983	✓	31-03-17	✓	x	✓		
05-04-17	FC	B	56528	Polindustrias, S.A.	39,770	4,772	44,542	✓	31-03-17	✓	✓	✓	C-6.3	
11-04-17	FC	B	814	Estasa, S.A.	13,750	1,650	15,400	✓	09-04-17	x	x	x		
17-04-17	FC	A	10057	Lechera, S.A.	17,564	2,108	19,671	x		x	x	x		
30-04-17	FC	A	46563	Soluciones Plásticas	6,116	734	6,850	✓	21-04-17	✓	✓	✓		
06-05-17	FC	FACE	6871	Laden, S.A.	3,193	383	3,576	✓	02-05-17	✓	✓	x		
21-05-17	FC	A	10068	Lechera, S.A.	17,732	2,128	19,859	✓	17-05-17	✓	✓	✓		
25-05-17	FC	A	46610	Soluciones Plásticas	6,116	734	6,850	✓		x	x	x	C-6.4	
01-06-17	FC	B	56935	Polindustrias, S.A.	57,784	6,934	64,718	✓	29-05-17	✓	✓	✓		
12-06-17	FC	A	10079	Lechera, S.A.	17,634	2,116	19,751	✓	05-06-17	✓	✓	✓		
17-06-17	FC	A	10081	Lechera, S.A.	17,648	2,118	19,765	x		x	x	x		
21-06-17	FC	A	10084	Lechera, S.A.	17,573	2,109	19,681	✓	15-06-17	✓	✓	✓		
26-06-17	FC	H	68941	Súper de Guatemala	2,384	286	2,670	✓	21-06-17	✓	✓	✓		
5-07-2017	FC	T	15498	Opciones para Yogurt	3,325	399	3,724	x		x	x	x		
11-07-2017	FC	D	35498	Súper de Guatemala	7,196	863	8,059	✓	05-07-17	✓	✓	✓		

Van...

477,192 ✓ 57,263 ✓ 534,455

C-6 2/3

CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Materia Prima

Al 31 de Diciembre de 2017

Prueba de control en ordenes de compra

Factura de compras locales

PT C-6 2/2

Hecho: Rortiz

Fecha: 12-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 13-01-18

Fecha		Doc.	Serie	No.	Proveedor	Materia prima	IVA	Total	Orden de Compra				Ref.	
Existencia		Elaborado		Revisado		Autorizado								
Vienen...														
16-07-17	FC	T	37690		Opciones para Yogurt	2,384	286	2,670	✓	10-07-17	✓	✓	✓	
28-07-17	FC	T	37699		Opciones para Yogurt	7,538	905	8,442	✓	20-07-17	✓	✓	✓	
10-08-17	FC	D	37721		Cendalza, S.A.	47,584	5,710	53,294	✗		✗	✗	✗	C-6.5
12-08-17	FC	P	19879		Cultivos Orgánicos, S.A.	6,738	809	7,547	✓	10-08-17	✓	✓	✓	
16-08-17	FC	P	31498		Cultivos Orgánicos, S.A.	9,312	1,117	10,430	✓	12-08-17	✓	✓	✓	
23-08-17	FC	T	54679		Opciones para Yogurt	9,916	1,190	11,106	✓	19-08-17	✓	✓	✓	
31-08-17	FC	D	37761		Cendalza, S.A.	98,987	11,878	110,865	✗		✗	✗	✗	C-6.6
14-09-17	FC	D	37823		Cendalza, S.A.	49,353	5,922	55,275	✓	10-09-17	✓	✓	✓	C-6.7
22-09-17	FC	J	14879		Opciones para Yogurt	2,439	293	2,731	✓	30-09-17	✓	✓	✓	
29-09-17	FC	P	37854		Cultivos Orgánicos, S.A.	9,029	1,084	10,113	✗		✗	✗	✗	
02-10-17	FC	D	65982		Glida Tova, S.A.	2,343	281	2,625	✗		✗	✗	✗	
13-10-17	FC	Y	37858		Cendalza, S.A.	22,535	2,704	25,239	✗		✗	✗	✗	
28-10-17	FC	D	65382		Glida Tova, S.A.	2,477	297	2,774	✗		✗	✗	✗	
30-10-17	FC	F	37884		Cendalza, S.A.	25,025	3,003	28,028	✗		✗	✗	✗	C-6.8
03-11-17	FC	D	37888		Super de Guatemala	5,662	679	6,342	✓	05-11-17	✓	✓	✓	
17-11-17	FC	D	96324		Cendalza, S.A.	51,807	6,217	58,024	✓	15-11-17	✓	✓	✓	C-6.9
23-11-17	FC	D	37970		Cendalza, S.A.	40,263	4,832	45,095	✓	20-11-17	✓	✓	✓	C-6.10
29-11-17	FC	D	37984		Opciones para Yogurt	2,384	286	2,670	✗	25-11-17	✓	✓	✓	
01-12-17	FC	H	54983		Super de Guatemala	11,336	1,360	12,696	✗		✗	✗	✗	
05-12-17	FC	D	37994		Opciones para Yogurt	8,644	1,037	9,681	✗		✗	✗	✗	
11-12-17	FC	P	38025		Cultivos Orgánicos, S.A.	3,660	367	3,427	✓	09-12-17	✓	✓	✓	
19-12-17	FC	D	38063		Opciones para Yogurt	8,869	1,064	9,933	✓	15-12-17	✓	✓	✓	
27-12-17	FC	P	38064		Cultivos Orgánicos, S.A.	12,608	1,513	14,121	✗		✗	✗	✗	

Suma total revisión 440,291

52,835

493,126

CM

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle de Importaciones de materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

PT

Hecho: Rortiz

Fecha: 9/01/2018

C-7

Revisado: Avásquez

Fecha: 10/01/2018



No. Importación	No. de póliza	Valor CIF	Gastos locales	Total costo	Ref.	No. Página
001-2017	199-125691	25,191	1,474	26,665	C-8	108
002-2017	199-326467	9,791	691	10,482	C-9	109
003-2017	199-358124	2,965	438	3,403		
004-2017	199-393561	13,286	725	14,011	C-10	110
005-2017	199-465861	25,831	1,525	27,356	C-11	111
006-2017	199-495861	3,698	486	4,184		
007-2017	199-567263	30,416	1,519	31,935	C-12	112
008-2017	199-583652	5,188	755	5,943	C-13	113
009-2017	199-598743	2,873	326	3,199		
010-2017	199-615612	4,831	635	5,466		
011-2017	199-643682	2,941	428	3,369		
012-2017	199-683682	4,298	589	4,887		
Total Importaciones	131,309	9,591	140,900			
Total importaciones a revisar	109,703	6,689	116,392	CM		
	84%	70%	83%			

Criterio de selección: Saldo de importaciones con valor CIF mayores a Q5,000 de acuerdo al cálculo de materialidad efectuado y la influencia que tienen en la determinación de los costos del yogur



IRM

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrateo de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

Datos

Importación

Póliza

Tipo de cambio \$

001-2017

199-125691

7.6569

PT

C-7

Hecho:

Según póliza de importación

C-8

Roriz

Fecha:

14-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha:

15-01-18

Proveedor	Número	Fecha	Kilos	Valor Unitario	Total FOB en \$	Total CIF	Total CIF QTZ	Otros gastos	Total costo auditoría	Costo unit. contabilidad	Costo unit. Diferencia
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	35	17.05	596.75	666.63	5,027.71	276.42	5,304.13	152.28	0.73
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	28	10.62	297.36	327.20	2,505.30	148.81	2,654.11	94.79	(0.50)
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	30	7.34	220.20	242.29	1,855.22	110.20	1,965.42	64.29	(1.22)
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	25	9.89	247.25	272.06	2,083.12	123.73	2,206.85	88.27	2.00
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	200	7.03	1,406.00	1,547.07	11,845.76	703.62	12,549.38	62.75	0.18
YG Bulgarium, P.I.C.	82693	27-01-17	32	6.95	222.40	244.71	1,873.75	111.30	1,985.05	62.50	0.47
Total					2,990	3,290	25,191	1,474	26,665	525	1.66

Gastos de importación			
Proveedor	Valor	Fecha	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	300	27-01-17	82693 Flete Factura
Total	300		

Gastos de importación locales			
Concepto	Valor	Proveedor	Fecha
Guía Aérea	360	FedeTrans	15-02-17
Gtos Aduanales	1,025	FedeTrans	16-02-17
Total	1,385		

CM

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrateo de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

Datos

Importación 002-2017

Póliza 199-326467

Tipo de cambio \$ 7.7339

Según póliza de importación



C-7

PT

Hecho: Rotiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avásquez

Fecha: 15-01-18



Proveedor	Número	Fecha	Kilos	Descripción	Valor unitario	Total FOB en \$	Total CIF QTZ	Total CIF	Otros		Costo unit. auditoría	Costo unit. contabilidad	Diferencia
									Gastos 691	Total costo			
YG Bulgarium, P.I.C.	165067	23-03-17	25	Colorante Annato	30.65	766.25	5,997.19	423.19	6,420.38	256.82	258.16	1.34	
YG Bulgarium, P.I.C.	165067	23-03-17	15	Colorante Rojo Carmir	24.65	369.75	2,893.91	204.21	3,098.12	206.54	206.37	(0.17)	
YG Bulgarium, P.I.C.	165067	23-03-17	25	Cultivo 35-96	2.35	58.75	459.82	32.45	492.26	19.69	18.50	(1.19)	
YG Bulgarium, P.I.C.	165067	23-03-17	25	Cultivo P60	1.05	26.25	205.45	14.50	219.95	8.80	9.35	0.55	
YG Bulgarium, P.I.C.	165067	23-03-17	25	Cultivo P20	1.20	30.00	234.80	16.57	251.37	10.05	9.48	(0.57)	
Total						1,251	9,791	691	10,482	502	502	(0.04)	



Gastos de importación			
Proveedor	Valor	Fecha	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	15	23-03-17	165067 Flete Factura
Total	15		

Gastos de importación locales			
Concepto	Valor	Proveedor	Fecha
Guía Aérea	66	FedeTrans	14-102 10-04-17
Glos Aduanales	625	FedeTrans	137347 11-04-17
Total	691		



CM

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrateo de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

Datos

Importación 004-2017

Póliza 199-393561

Tipo de cambio \$ 7.6374 Según póliza de importación

PT **C-10**

C-7 Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avásquez

Fecha: 15-01-18

Proveedor	Número	Fecha	Kilos	Valor Unitario	Total FOB en \$	Total CIF QTZ	Otros gastos 725	Total costo	Costo unit. auditoria	Costo unit. contabilidad	Diferencia
YG Bulgarium, P.I.C.	175933	10-06-17	35	31.70	1,109.50	1,120.45	466.95	9,024.21	257.83	258.16	0.33
YG Bulgarium, P.I.C.	175933	10-06-17	20	25.52	510.40	515.44	214.81	4,151.38	207.57	206.37	(1.20)
YG Bulgarium, P.I.C.	175933	10-06-17	27	2.36	63.72	64.35	26.82	518.27	19.20	18.50	(0.70)
YG Bulgarium, P.I.C.	175933	10-06-17	10	1.12	11.20	11.31	4.71	91.10	9.11	9.35	0.24
YG Bulgarium, P.I.C.	175933	10-06-17	23	1.21	27.83	28.10	11.71	226.36	9.84	9.48	(0.36)
Total					1,723	1,740	725	14,011	504	502	(1.69)

Gastos de importación			
Proveedor	Valor	Fecha	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	17	10-06-17	175933 Flete Factura
Total	17		

Gastos de importación locales			
Concepto	Valor	Proveedor	Fecha
Guía Aérea	75	FedeTrans	21563 27-06-17
Gtos Aduanales	650	FedeTrans	654823 26-06-17
Total	725		

CM

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrateo de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quezales

Datos

Importación 005-2017

Póliza 199-465861

Tipo de cambio \$ 7.5207 Según póliza de importación

PT

Hecho: Roritz

Fecha: 14-01-18

C-11

Revisado: Avásquez

Fecha: 15-01-18

Proveedor	Número	Fecha	Cantidad en kilos	Valor unitario	Total FOB en \$	Total CIF	Total CIF + gastos	Otros	Costo unit. auditoria	Costo unit. contabilidad	Diferencia
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	35	17.39	608.65	672.26	5,055.87	280.88	5,336.74	152.48	(0.20)
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	28	10.65	298.20	329.37	2,477.06	148.34	2,625.40	93.76	0.53
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	30	7.32	219.60	242.55	1,824.15	109.24	1,933.39	64.45	(0.16)
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	25	9.87	246.75	272.54	2,049.68	122.75	2,172.42	86.90	3.37
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	215	7.03	1,511.45	1,669.42	12,555.15	751.89	13,307.03	61.89	1.04
YG Bulgarium, P.I.C.	326658	11-09-17	32	7.03	224.96	248.47	1,868.67	111.91	1,980.58	61.89	0.61
Total											
					3,110	3,435	25,831	1,525	27,356	521	5.19

Gastos de importación			
Proveedor	Valor	Fecha	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	325	11-09-17	326658 Flete Factura
Total	325		

Gastos de importación locales			
Concepto	Valor	Proveedor	Fecha
Guía Aérea	385	FedeTrans	26582 27-09-17
Gtos Aduanales	1,050	FedeTrans	25893 27-09-17
Total	1,435		

Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrateo de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

A131 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

Datos

Importación 007-2017

Póliza 199-567263

Tipo de cambio \$ 7.5369 Según póliza de importación

PT

C-12

Hecho: Roritz

Revisado: Avásquez

Fecha: 14-01-18

Fecha: 15-01-18

Proveedor	Número	Fecha	Cantidad d en kilos	Valor unitario	Total FOB en \$	Total CIF	Total CIF QTZ	Otros gastos	Total costo auditoria	Costo unit. contabilidad	Diferencia
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	42	17.68	742.56	805.43	6,070.40	286.39	6,356.80	151.35	0.93
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	36	10.96	394.56	427.96	3,225.52	163.28	3,388.80	94.13	0.16
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	25	7.43	185.75	201.48	1,518.50	76.87	1,595.37	63.81	0.48
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	40	10.32	412.80	447.75	3,374.63	170.83	3,545.46	88.64	1.63
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	235	7.37	1,731.95	1,878.58	14,158.64	716.73	14,875.37	63.30	(0.37)
YG Bulgarium, P.I.C.	307593	18-11-17	35	7.23	253.05	274.47	2,068.68	104.72	2,173.40	62.10	0.40
Total					3,721	4,036	30,416	1,519	31,935	527	3.23

Gastos de importación		
Concepto	Valor	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	315	307593 Flete Factura
Total	315	

Gastos de importación locales		
Concepto	Valor	Fecha
Guía Aérea	385	05-12-17
Gros Aduanales	1,050	05-12-17
Total	1,435	



Productos Lácteos, S.A.

Cédula de detalle - prorrato de importaciones materia prima

YG Bulgarium, P.I.C.

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Quetzales

Datos

Importación 008-2017

Póliza 199-583652

Tipo de cambio \$ 7.5221 Según póliza de importación



PT

C-13

Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avásquez

Fecha: 15-01-18



Proveedor	Número	Fecha	Cantida den kilos	Valor unitario	Total FOB en \$	Total CIF QTZ	Otros gastos	Total costo auditoria	Costo unit. contabilidad	Diferencia	
											755
YG Bulgarium, P.I.C.	364832	10-12-17	15	29.03	435.45	451.83	494.58	3,893.28	259.55	258.16	(1.39)
YG Bulgarium, P.I.C.	364832	10-12-17	8	23.18	185.44	192.41	210.62	1,657.98	207.25	206.37	(0.88)
YG Bulgarium, P.I.C.	364832	10-12-17	12	2.05	24.60	25.53	27.94	219.94	18.33	18.50	0.17
YG Bulgarium, P.I.C.	364832	10-12-17	7	1.15	8.05	8.35	9.14	71.97	10.28	9.35	(0.93)
YG Bulgarium, P.I.C.	364832	10-12-17	10	1.12	11.20	11.62	12.72	100.14	10.01	9.48	(0.53)
Total					665	690	755	5,943	505	502	(3.56)



Gastos de importación			
Proveedor	Valor	Fecha	Concepto
YG Bulgarium, P.I.C.	25	10-12-17	364832 Flete Factura
Total	25		

Gastos de importación locales			
Concepto	Valor	Proveedor	Factura
Guía Aérea	80	FedeTrans	25458
Gtos Aduanales	675	FedeTrans	76325
Total	755		



CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula de detalle en producto terminado

Cálculo de VNR

Al 31 de Diciembre de 2017

PT **C-14 1/2**

Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez

Fecha: 12-01-18 Fecha: 13-01-18

ITEM	Descripción	Existencia física	Costo unitario	Precio de venta s/IVA	Variación	VNR	Total costo
PT0017	Yogurt para Smoothie 3oz.	72	20.32	20.00	- 0.32	-23.20	1,463.20
PT0018	Yogur Fresa 200g	629	3.28	3.00	- 0.28	-177.26	2,064.26
PT0019	Yogur Fresa Banano 200g	885	3.29	3.00	- 0.29	-258.44	2,913.44
PT0020	Yogur Frutas Silvestres 200g	938	3.22	3.00	- 0.22	0.00	3,021.32
PT0021	Yogur Original Fresa 125g	626	1.60	2.10	0.50	0.00	1,002.77
PT0022	Yogur Original Fresa 900g	520	11.01	15.25	4.24	0.00	5,725.03
PT0023	Yogur Original Melocotón 125g	850	1.72	2.10	0.38	0.00	1,462.85
PT0024	Yogur Original Melocotón 900g	507	12.11	15.25	3.14	0.00	6,140.37
PT0025	Yogur Original Mora 125g	371	1.38	2.10	0.72	0.00	513.23
PT0026	Yogur Original Mora 900g	575	9.58	15.25	5.67	0.00	5,509.68
PT0027	Yogur Original Natural 125g	1,076	1.46	2.10	0.64	0.00	1,568.28
PT0028	Yogur Original Natural 900g	3,007	8.57	15.25	6.68	0.00	25,755.91
PT0029	Yogur Griego Fresa/Arándano 125g	109	2.36	2.10	- 0.26	-28.78	257.68
PT0030	Yogur Griego Fresa/Arándano 900g	143	12.15	15.50	3.35	0.00	1,737.45
PT0031	Yogur Griego Natural 125g	101	2.22	2.10	- 0.12	-12.22	224.32
PT0032	Yogur Griego Natural 900g	325	11.87	15.00	3.13	0.00	3,859.15
PT0033	Yogur Griego Sauco 125g	74	2.60	2.10	- 0.50	-37.29	192.69
Van....							
						537	63,412



CM



C-14 2/2

Productos Lácteos, S.A.

PT

C-14 2/2

Inventarios

Hecho:

Rortiz Revisado: Avasquez

Cédula de detalle en producto terminado

Fecha:

12/01/2018 Fecha: 13/01/2018

Cálculo de VNR

+

Al 31 de Diciembre de 2017

ITEM	Descripción	Existencia física	Costo unitario	Precio de venta S/IVA	Variación	VNR	Total costo
Viener...							
PT0034	Yogur Griego Sauco 900g	260	12.38	15.50	3.12	-537.20	63,411.64
PT0035	Yogur Manzana Canela 125g	498	1.73	2.10	0.37	0.00	3,218.80
PT0036	Yogur Manzana Canela 200g	488	2.11	3.00	0.89	0.00	859.55
PT0037	Yogur Manzana Canela 900g	218	12.35	15.25	2.90	0.00	1,027.58
Saldo global de VNR							2,692.30
Saldo según estado financiero							- 537
Variación							-0.75%
							71,210
							104,101
							32,891
							68%

Conclusiones

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizó la prueba del Valor Neto Realizable al 68% de los productos que integran el inventario y se determino que en el producto terminado existe un Gasto de VNR por la cantidad de quinientos treinta y siete quetzales, lo que representa un 0.75% del total de productos evaluado.

ITEM	Descripción	Costo unitario	Precio de venta s/IVA	Variación	% sobre el precio
PT0017	Yogurt para Smoothie 3oz.	20.32	20.00	- 0.32	-2%
PT0018	Yogur Fresa 200g	3.28	3.00	- 0.28	-9%
PT0019	Yogur Fresa Banano 200g	3.29	3.00	- 0.29	-10%
PT0029	Yogur Griego Fresa/Arándano 125g	2.36	2.10	- 0.26	-13%
PT0031	Yogur Griego Natural 125g	2.22	2.10	- 0.12	-6%
PT0033	Yogur Griego Sauco 125g	2.60	2.10	- 0.50	-24%
Sumas totales...					-63%
CM					1.79
					34.09
					32.30

Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado
Al 31 de Diciembre de 2017

PT C-15

Hecho: Roriz Revisado: Avasquez
Fecha: 14-01-18 Fecha: 14-01-18

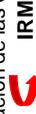
Código del producto PT0028
Nombre del producto Yogur Original Natural 900g
Unidad de medida 900 g / Unitario

Costo unitario 8.57
Unidades totales 3,016

25,833.00

Fecha/descripción	Unidades	Costo promedio	Total	Documento No. Docto	Fecha	Unidades Variación
Saldo inicial	1,250	8.95000	11,188			
Febrero venta	- 500	8.95000	- 4,475	Factura	28-02-17	500
Marzo	- 450	8.95000	- 4,028	Factura	31-03-17	450
Saldo	300	8.950000	2,685	Nota de traslado	20-04-17	1,400
Abril producción	1,400	9.15000	12,810	Factura	30-05-17	584
Mayo ventas	- 584	9.11471	- 5,323	Nota de traslado	17-06-17	1,000
Junio producción	1,000	9.11471	9,115	Nota de traslado	13-09-17	1,300
Saldo	2,116	9.11471	19,287	Factura	31-10-17	600
Septiembre producción	1,300	9.35000	12,155	Nota de traslado	25-11-17	800
Saldo	3,416	9.20425	31,442	Factura	31-03-17	600
Octubre ventas	- 600	9.20425	- 5,523	Nota de traslado	28541	800
Noviembre producción	800	9.20000	7,360	Factura	31-03-17	600
Saldo	3,616	9.20331	33,279			
Diciembre ventas	- 600	9.20331	- 5,522			
Saldo según auditoria	3,016	9.20331	27,757			
Saldo según contabilidad			25,833			
		Diferencia	1,924			

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras



Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado

Al 31 de Diciembre de 2017

Código del producto PT0009

Nombre del producto Mezcla Yogur Mango T 9k

Unidad de medida 9 kilos / Unitario

136.85

Costo unitario

Unidades totales

PT

C-16

Hecho: Rortiz

Revisado: Avasquez

Fecha: 14-01-18

Fecha: 14-01-18

Fecha/descripción	Unidades	Costo promedio	Total
Saldo inicial	50	132.90933	6,645
Enero producción	30	132.86412	3,986
Saldo	80	132.892376	10,631
Febrero ventas	- 35	132.89238	- 4,651
Marzo producción	35	134.86195	4,720
	80	133.75406	10,700
Abril ventas	- 20	133.75406	- 2,675
Mayo ventas	- 25	133.75406	- 3,344
Junio producción	35	135.41953	4,740
	70	134.58680	9,421
Agosto ventas	- 26	134.58680	- 3,499
Septiembre producción	35	137.46579	4,811
	79	135.86230	10,733
Octubre ventas	- 22	135.86230	- 2,989
Noviembre producción	35	138.46540	4,846
	92	136.85261	12,590
Diciembre ventas	- 17	136.85261	- 2,326
Saldo según auditoria	75	136.85261	10,264
Saldo según contabilidad			10,264
		Diferencia	0

CM



Documento	No. Docto	Fecha	Unidades	Variación
Nota de traslado	22631	26-01-17	30	-
Factura Nota de traslado	Varias	28-02-17	35	-
Factura Nota de traslado	23846	23-03-17	35	-
Factura Varias	Varias	30-04-17	20	-
Factura Varias	Varias	31-05-17	25	-
Factura Nota de traslado	25498	17-06-17	35	-
Factura Varias	Varias	31-08-17	26	-
Factura Nota de traslado	27165	19-09-17	35	-
Factura Varias	Varias	31-10-17	22	-
Factura Nota de traslado	28452	21-11-17	35	-
Factura Varias	Varias	31-12-17	17	-

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras



Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado

Al 31 de Diciembre de 2017

Código del producto PT0010

Nombre del producto Mezcla Yogur Mora 9k

Unidad de medida 9 kilos / Unitario

Costo unitario 97.11

Unidades totales 80

PT C-17

Hecho: Rortiz

Revisado: Avasquez

Fecha: 14/01/2018 **Fecha:** 14/01/2018

7,768.80

Fecha/descripción	Unidades	Costo promedio	Total	Documento	No. Docto	Fecha	Unidades	Variación
Saldo inicial	45	94.65490	4,259					
Enero producción	35	95.35686	3,337		22301	10/01/2017	35	-
Saldo	80	94.96208	7,597					
Febrero ventas	-	94.96201	2,564	Factura	Varías	28/02/2017	27	-
Marzo producción	35	96.98320	3,394	Nota de traslado	23596	17/03/2017	35	-
Abril ventas	-	95.76589	2,490	Factura	Varías	30/04/2017	26	-
Mayo ventas	-	95.76589	3,065	Factura	Varías	31/05/2017	32	-
Junio producción	50	96.51356	4,826	Nota de traslado	25412	10/06/2017	50	-
Agosto ventas	-	96.23318	2,117	Factura	Varías	31/08/2017	22	-
Septiembre producción	35	97.38543	3,408	Nota de traslado	26932	11/09/2017	35	-
Octubre ventas	-	96.66683	2,803	Factura	Varías	31/10/2017	29	-
Noviembre producción	40	97.81450	3,913	Nota de traslado	28316	15/11/2017	40	-
Diciembre ventas	-	97.10824	10,099	Factura	Varías	31/12/2017	24	-
Saldo según auditoría	80	97.10824	7,769					
Saldo según contabilidad			7,769					
Diferencia			0					

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras



Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado

Al 31 de Diciembre de 2017

Código del producto PT0011

Nombre del producto Mezcla Yogur Natural 9k  Costo unitario

Unidad de medida 9 kilos / Unitario  Unidades totales

PT C-18

Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 14-01-18

74.94

6,369.90



Documento No. Docto Fecha Unidades Variación

Fecha/descripción	Unidades	Costo promedio	Total	Documento	No. Docto	Fecha	Unidades	Variación
Saldo inicial	45	73.96356	3,328					
Febrero venta	-	73.96356	- 962	Factura	Varias	28-02-17	13	-
Marzo	-	73.96356	- 1,923	Factura	Varias	31-03-17	26	-
Saldo	6 	73.963560 	444 	Nota de traslado	24391	13-04-17	36	-
Abril producción	36	74.69558	2,689					
	42 	74.59101 	3,133 	Factura	Varias	30-05-17	37	-
Mayo ventas	-	74.59101	- 2,760	Nota de traslado	25379	11-06-17	52	-
Junio producción	52	75.56932	3,930					
	57 	75.48350 	4,303 	Nota de traslado	27349	25-09-17	48	-
Septiembre producción	48	76.89853	3,691					
	105 	76.13037 	7,994 	Factura	Varias	31-10-17	37	-
Octubre ventas	-	76.13037	- 2,817	Nota de traslado	28601	27-11-17	56	-
Noviembre producción	56	77.54698	4,343					
	124 	76.77013 	9,519 	Factura	Varias	31-03-17	39	-
Diciembre ventas	-	76.77013	- 2,994					
Saldo según auditoría	85 	76.77013 	6,525 	Factura	Varias	31-03-17	39	-
Saldo según contabilidad								
		Diferencia 	156 					

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras



 CM

 C

Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado

Al 31 de Diciembre de 2017

Código del producto PT0022

Nombre del producto Yogur Original Fresa 900g

Unidad de medida 900 gramos / Unitario

Fecha/descripción	Unidades	Costo promedio	Total
Saldo inicial	345	10.32598	3,562
Enero producción	156	10.96523	1,711
Saldo	501	10.525028	5,273
Febrero ventas	- 108	10.52503	- 1,137
Marzo producción	162	11.15263	1,807
Saldo	555	10.70822	5,943
Abril ventas	- 87	10.70822	- 932
Mayo ventas	- 94	10.70822	- 1,007
Junio producción	138	12.72365	1,756
Saldo	512	11.25144	5,761
Agosto ventas	- 82	11.25144	- 923
Septiembre producción	165	13.02982	2,150
Saldo	595	11.74461	6,988
Octubre ventas	- 112	11.74461	- 1,315
Noviembre producción	147	14.08963	2,071
Saldo	630	12.29178	7,744
Diciembre ventas	- 98	12.29178	- 1,205
Saldo según auditoría	532	12.29178	6,539
Saldo según contabilidad		Diferencia	5,857

CM

PT C-19

Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado: Avasquez

Fecha: 14-01-18

11.01

532

Documento	No. Docto	Fecha	Unidades	Variación
Nota de traslado	22647	20-01-17	156	-
Factura	Varias	28-02-17	108	-
Nota de traslado	23561	11-03-17	162	-
Factura	Varias	30-04-17	87	-
Factura	Varias	31-05-17	94	-
Nota de traslado	25315	05-06-17	138	-
Factura	Varias	31-08-17	82	-
Nota de traslado	26987	10-09-17	165	-
Factura	Varias	31-10-17	112	-
Nota de traslado	28415	17-11-17	147	-
Factura	Varias	31-12-17	98	-

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras

IRM

Productos Lácteos, S.A.

Prueba de detalle valuaciones de producto terminado

Al 31 de Diciembre de 2017

Código del producto PT0024

Nombre del producto Yogur Original Melocoton 900g

Unidad de medida 900 gramos / Unitario

Costo unitario 12.11

Unidades totales 515

PT **C-20**

Hecho: Roritz

Fecha: 14-01-18

Revisado por: Avasquez

Fecha: 14-01-18

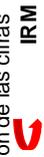
Fecha/descripción	Unidades	Costo	Total
Saldo inicial	263	9,69813	2,551
Enero producción	159	9,98321	1,587
Saldo	422	9,805542	4,138
Febrero ventas	- 127	9,80554	- 1,245
Marzo producción	176	10,95490	1,928
Saldo	471	10,23503	4,821
Abril ventas	- 107	10,23503	- 1,095
Mayo ventas	- 97	10,23503	- 993
Junio producción	162	11,96323	1,938
Saldo	429	10,88763	4,671
Agosto ventas	- 89	10,88763	- 969
Septiembre producción	182	12,92982	2,353
Saldo	522	11,59966	6,055
Octubre ventas	- 83	11,59966	- 963
Noviembre producción	178	13,85468	2,466
Saldo	617	12,25022	7,558
Diciembre ventas	- 102	12,25022	- 1,250
Saldo según auditoría	515	12,25022	6,309
Saldo según contabilidad			5,857
	Diferencia		452



a

Documento	No. Docto	Fecha	Unidades	Variación
Nota de traslado	22483	11-01-17	159	-
Factura	Varias	28-02-17	127	-
Nota de traslado	23520	12-03-17	176	-
Factura	Varias	30-04-17	107	-
Factura	Varias	31-05-17	97	-
Nota de traslado	25463	12-06-17	162	-
Factura	Varias	31-08-17	89	-
Nota de traslado	27192	13-09-17	182	-
Factura	Varias	31-10-17	83	-
Nota de traslado	28591	21-11-17	178	-
Factura	Varias	31-12-17	102	-

Criterio de selección: saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado y la influencia que tiene en la determinación de las cifras



Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Prueba de control - corte de formas
Al 31 de Diciembre de 2017

Mes	Facturas emitidas		Variación		Total emittidas
	No. Primera	No. Última	No.	Emisión	
Enero	31,730	31,938	3	208	
Febrero	31,941	32,237	1	296	
Marzo	32,238	32,514	2	276	
Abril	32,516	32,743	1	227	
Mayo	32,744	33,029	1	285	
Junio	33,030	33,275	1	245	
Julio	33,276	33,496	2	220	
Agosto	33,498	33,715	5	217	
Septiembre	33,720	33,983	3	263	
Octubre	33,986	34,256	3	270	
Noviembre	34,259	34,568	8	309	
Diciembre	34,576	34,862	1	286	
Enero	34,863		-		

 **CM**

PT **C-21 1/2**

Hecho: Rortiz **Revisado:** Avasquez

Fecha: 12-01-18 **Fecha:** 13-01-18

Mes	Notas de traslado		Variación		Total emittidas
	No. Primera	No. Última	No.	Emisión	
Enero	22,107	22,752	1	645	
Febrero	22,753	23,356	1	603	
Marzo	23,357	23,985	1	628	
Abril	23,986	24,601	1	615	
Mayo	24,602	25,208	1	606	
Junio	25,209	25,763	1	554	
Julio	25,764	26,286	1	522	
Agosto	26,287	26,815	1	528	
Septiembre	26,816	27,432	1	616	
Octubre	27,433	28,004	1	571	
Noviembre	28,005	28,624	1	619	
Diciembre	28,625	29,265	1	640	
Enero	29,266		-		

Productos Lácteos, S.A.

PT

C-21. 2/2

Prueba de control - corte de formas

Revisado: Avasquez

Rortiz

Fecha: 13-01-18

A1 31 de Diciembre de 2017

Fecha: 12-01-18

Facturas que no se encuentran archivadas					
Fecha	Tipo	Serie	NIT	Nombre	Bienes
05-03-17	FC	32339			0.00 No se reportaron en el libro de ventas
05/03/2017	FC	32340			0.00 No se reportaron en el libro de ventas
21/08/2017	FC	33615	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33616	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33617	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33618	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33619	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33620	737810-6	Anulada	0.00
21/08/2017	FC	33621	737810-6	Anulada	0.00

Control Interno

- Facturas que no se encontraban archivadas, según comentarios de Administración se habían dejado para realizar los ajustes de inventarios, a la fecha de consulta 06/01/2018 las mismas no se encontraban anuladas como se indicaba en el libro de ventas.
- No se reportaron en el libro de ventas de Marzo las facturas No. 32,339 y 32,340 las mismas no se encuentran archivadas

 CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula de detalle en materias primas

Al 31 de Diciembre de 2017

Compras locales de materia prima

PT C-22 1/2

Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez

Fecha: 12-01-18 Fecha: 13-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Medida	Costo unitario	Inventario teórico en unidades monetarias	Datos de la Factura					Variación	
						Factura física	No. Factura	Cantidad	Costo	Costo SIVA		Costo unitario
MP0001	Azúcar Standard	939.55	kg	5.03	4,726	✓	A-48028	750	4,200	3,750	5.00	0.03
MP0002	Colorante Annato	50.18	kg	258.16	12,956	✓	D-98432	35	10,074	8,995	257.00	1.16
MP0009	Leche Descremada en Polvo	1,478.45	kg	25.54	37,757	✓	C-13025	820	23,107	20,631	25.16	0.38
MP0010	Melocotón en Lata	720.00	kg	16.21	11,672	✓	J-3843	316	5,783	5,163	16.34	-0.13
MP0018	Saborizante de Ciruela	227.70	kg	271.03	61,714	✓	B-17893	210	63,739	56,910	271.00	0.03
MP0019	Saborizante de Piña Coco	136.70	kg	274.83	37,569	✓	B-17851	162	49,896	44,550	275.00	-0.17
MP0020	Yogur Natural Base	1,900.00	kg	6.21	11,805	✓	T-41387	1,200	8,467	7,560	6.30	-0.09
MP0021	Jalea Fresa	1,554.60	kg	18.89	29,362	✓	D-20359	682	14,513	12,958	19.00	-0.11
MP0040	Pimienta Negra Molida	86.00	kg	145.02	12,472	✓	A-5814	47	7,634	6,816	145.02	0.00
MP0056	Mango Deshidratado Hojuela	130.00	kg	107.14	13,929	✓	G-1989	79	9,482	8,466	107.16	-0.02
MP0057	Esencia de Rosa de Jamaica	117.42	kg	303.75	35,665	✓	B-17635	123	41,851	37,367	303.80	-0.05
Saldo según inventario valuado					✓ 269,626	✓						
Saldo según Estado Financiero					416,383	C						
					- 146,757	✓						

CM

Criterio de Selección: Saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado en la materialidad y su influencia en las cifras del

IRM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula de detalle en materias primas

Al 31 de Diciembre de 2017

Compras locales de materia prima

PT C-22 2/2

Hecho: Rortiz Revisado: Avasquez

Fecha: 12-01-18 Fecha: 13-01-18

ITEM	Descripción	Existencia teórica	Medida	Costo unitario	Inventario teórico en unidades monetarias
MP0001	Azúcar Standard	939.55	kg	5.03	4,726
MP0002	Colorante Annato	50.18	kg	258.16	12,956
MP0009	Leche Descremada en Polvo	1,478.45	kg	25.54	37,757
MP0010	Melocotón en Lata	720.00	kg	16.21	11,672
MP0018	Saborizante de Ciruela	227.70	kg	271.03	61,714
MP0019	Saborizante de Piña Coco	136.70	kg	274.83	37,569
MP0020	Yogur Natural Base	1,900.00	kg	6.21	11,805
MP0021	Jalea Fresa	1,554.60	kg	18.89	29,362
MP0040	Pimienta Negra Molida	86.00	kg	145.02	12,472
MP0056	Mango Deshidratado Hojuelas	130.00	kg	107.14	13,929
MP0057	Esencia de Rosa de Jamaica	117.42	kg	303.75	35,665
Saldo según inventario valuado					269,626
Saldo según estado financiero					416,383
					146,757

65%

CM

Datos del Cheque y/o Transferencias					
Número	Banco	Fecha	Monto Q	Beneficiario	Variación
1655	Industrial	03-01-18	4,200	Azucareros, S.A.	-
1657	Industrial	03-01-18	10,074	Coloresa	-
1652	Industrial	03-01-18	23,107	Lactolac, S.A.	-
1648	Industrial	03-01-18	5,783	Blakan, S.A.	-
1672	Industrial	04-01-18	63,739	Quickset, S.A.	-
1662	Industrial	04-01-18	49,896	Quickset, S.A.	-
1668	Industrial	04-01-18	8,467	Valparaiso, S.A.	-
1671	Industrial	04-01-18	14,513	Agasa	-
1642	Industrial	03-01-18	7,634	Condimentos y Más	-
1649	Industrial	03-01-18	9,482	Tova, S.A.	-
1651	Industrial	03-01-18	41,851	Quickset, S.A.	-

Criterio de Selección: Saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado en la materialidad y su influencia en las cifras del inventario

IRM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula de detalle en material de empaque

Al 31 de Diciembre de 2017

Compras locales de material de empaque

C-23 1/2

Hecho : Rortiz

Fecha 12-01-18

Revisado; Avasquez

Fecha: 13-01-18



ITEM	Descripción	Existencia teórica	Medida	Costo unitario	Inventario teórico en unidades monetarias	Datos de la Factura				Variación	
						Factura física	No. Factura	Cantidad	Costo S/VA		Costo unitario
ME0017	Envase 900g. Original Fresa	12,020	Unidad	1.83	21,993	✓	F-16548	21,000	38,220	1.82	0.01
ME0018	Envase 900g. Original Melocotón	11,452	Unidad	1.77	20,296	✓	F-15684	14,000	24,500	1.75	0.02
ME0019	Envase 900g. Original Mora	13,654	Unidad	1.78	24,259	✓	F-16234	18,000	31,500	1.75	0.03
ME0020	Envase 900g. Original Natural	10,548	Unidad	1.77	18,720	✓	F-16316	14,000	24,500	1.75	0.02
ME0021	Envase C-1446 9oz.	12,107	Unidad	1.78	21,490	✓	F-15795	10,000	17,500	1.75	0.03
ME0022	Etiqueta Blanca Rollo para fechadora	33,864	Unidad	0.57	19,356	✓	F-16479	31,000	18,600	0.6	0.03
ME0032	Tapa 900g Polyainers Fresa	12,413	Unidad	0.97	12,045	✓	F-15863	21,000	19,950	0.95	0.02
ME0033	Tapa 900g Polyainers Melocotón	20,801	Unidad	0.52	10,860	✓	F-15941	14,000	7,700	0.55	0.03
ME0034	Tapa 900g Polyainers Mora	21,810	Unidad	0.52	11,384	✓	F-15976	18,000	9,900	0.55	0.03
ME0035	Tapa 900g Polyainers Natural	23,623	Unidad	0.52	12,381	✓	F-16593	14,000	7,700	0.55	0.03
ME0036	Tapa 900g. Polyainers	23,983	Unidad	0.53	12,783	✓	F-16182	21,000	11,550	0.55	0.02
Saldo según inventario valuado					✓	185,588					
Saldo según Estado Financiero					✓	289,039					
Variación					✓	103,471					



Criterio de Selección: Saldos de inventario mayores a Q4,000 por el cálculo efectuado en la materialidad y su influencia en las cifras del inventario



IRM

Productos Lácteos, S.A.
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Auditoría de inventarios
Al 31 de Diciembre de 2017

PT **AJ-2**
Hecho: Rortiz
Fecha: 18/01/2018
Revisado: Avasquez
Fecha: 18/01/2018

Referencia	Descripción	Débito	Crédito	Disposición
1) C-3	Faltante de inventarios	21,048		De acuerdo
AJ-2	Inventarios de materias primas		21,048	en realizarlo
	Por faltante de materia prima	21,048	21,048	

CM

Productos Lácteos, S.A.
Inventarios

PT C-24 1/2

Cédula analítica de razones financieras
Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho: Rortiz Revisado Avasquez
Fecha: 14/01/2018 Fecha: 14/01/2018



a) Rotación de inventarios:

Indica el tiempo de la inversión realizada en el rubro de inventarios de convertirse en efectivo o en cuentas por cobrar, durante el período de que se evalúe.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario promedio}} = \text{Veces}$$
$$\frac{7,979,313}{569,613} = 14.01 \text{ veces}$$

El inventario promedio se calcula al sumar el saldo mensual del inventario dividido entre el número de meses a evaluar.

Análisis: el período de la rotación de inventarios fue de 14.01 veces lo que significa que se vendieron cada 17 días, esto es beneficioso para la empresa porque determina una buena administración y gestión de inventarios.

b) Plazo promedio de inventarios

Su resultado indica el número de días que un producto permanece en el inventario de la entidad

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{número de días laborados en el año}}{\text{Rotación de inventario}} = \text{días}$$
$$\frac{240}{14.01} = 17.13 \text{ días}$$

Análisis: se considera un plazo aceptable del inventario en el almacén de la entidad, ya que el capital de trabajo invertido se recupera en menos de un mes, además indica una buena gestión en la labor de ventas.

 CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventarios

Cédula analítica de razones financieras

Al 31 de Diciembre de 2017

PT

C-24 2/2

Hecho: Rortiz

Fecha: 14-01-18

Revisado Avasquez

Fecha: 14-01-18

c) Margen de utilidad neta:

Indica la utilidad obtenida por la empresa después de pagar todos los gastos e impuestos.

Fórmula: $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} = \text{veces}$

$$\frac{580,126}{12,988,790} = 4\%$$

Análisis: la utilidad obtenida en la entidad se encuentra por debajo de lo esperado, ya que al momento de que incrementen los costos de producción que inciden directamente en el valor del producto se podría generar una pérdida, lo que impactaría en la estabilidad de la entidad, se deberá efectuar un análisis de precios y gastos incurridos.

d) Liquidez

Indica la capacidad económica para solventar sus obligaciones

Fórmula: $\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}} = \text{días}$

$$\frac{2,036,298}{1,595,896} = 1.28 \text{ Factor}$$

Análisis: la liquidez del negocio no presenta un indicador beneficioso para la entidad, ya que la capacidad del negocio en pagar su obligaciones, puede ser un tema preocupante al momento de tener una disminución en los activos circulantes y aumentar fuertemente su nivel de endeudamiento.

 CM

Productos Lácteos, S.A.

Inventario

Cédula de alcances y revelaciones

Al 31 de Diciembre de 2017

PT

C-25

Hecho: Rortiz

Revisado: Avasquez

Fecha: 18-01-18

Fecha: 19-01-18

I. ALCANCE



Cuenta	Saldo S/Contabilidad	Sustantivas Cumplimiento	Total %	Total GTQ
Materia prima	437,431	56%	61%	267,562
Material de empaque	289,039	82%	82%	235,567
Insumos	106,882		0%	-
Producto terminado	104,101	75%	75%	78,076
Suministros	9,207		0%	-
	946,660		73%	581,204

C



C-24

II. REVELACIONES

- 1) No hay restricciones sobre los inventarios
- 2) El inventario se valúa al costo así:

La materia prima al costo de adquisición

El producto terminado al costo promedio

El material de empaque al costo de adquisición

Los insumos al costo de adquisición

Los suministros al costo de adquisición

CM

Productos Lácteos, S.A.

PT AN-OP

**Cédula de análisis de la opinión
AI 31 de Diciembre de 2017**

Hecho: Rortiz **Revisado por:** Avasquez
Fecha: 18/01/2018 **Fecha:** 19/01/2018

Se analizo la opinión de acuerdo a los siguientes hechos y circunstancias evaluadas:

- 1 La entidad si acepto los ajustes
- 2 No hubo limitaciones en el alcance
- 3 Las revelaciones fueron adecuadas:
 - a. Adecuada clasificación de las cuentas en los EF
 - b. Inclusión del 100% de las notas, que estén competas y redactadas con la verdad
- 4 Las políticas contables fueron adecuadas y consistentes (NIC 8)
- 5 No hay problemas de empresa en funcionamiento (negocio en marca)
- 6 No hay contingencias probables (NIC 37)

De acuerdo a mi experiencia los niveles de importancia relativa para la opinión son los siguientes:

Rango	Impacto	Saldo
1% al 3%	Inmaterial	28,400
4% al 24%	Material	227,198
Más del 25%	Material y Generalizada	236,665
Saldo contable de inventarios:		946,660 

 **CM**

4.12 Informe de auditoría emitido por auditores independientes

A la Junta Directiva de
Productos Lácteos, S.A.,
Presente

Opinión

Hemos auditado la cuenta de inventarios adjunto de la sociedad **PRODUCTOS LÁCTEOS, S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, la cuenta de inventarios adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales los inventarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la cuenta de inventarios* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con la cuenta de inventarios

La dirección es responsable de la preparación y presentación de la cuenta de inventarios adjunto de conformidad con la contabilidad de base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la cuenta de inventarios libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la cuenta de inventarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la cuenta de inventario

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la cuenta de inventarios en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preservarse razonablemente que influyan en las

decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la cuenta de inventario, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no

una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la cuenta de inventarios, incluida la información revelada, y si la cuenta de inventarios representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de

la mayor significatividad en la auditoría de la cuenta de inventarios del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Sofía Fuentes R.

Licda. Sofía Fuentes Rangel
Contadora Pública y Auditora
Colegiada No. 10,869

Guatemala, 31 de enero de 2018

Productos Lácteos, S.A.
Cuenta de Inventario
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		2017
Inventario		
Materia prima <i>(nota 4)</i>	Q	416,383
Material de empaque <i>(nota 5)</i>		289,039
Insumos		106,882
Producto terminado <i>(nota 6)</i>		104,101
Suministros		<u>9,208</u>
Total del Inventario	Q	<u>925,613</u>

Notas a la cuenta de inventarios

Nota 1 – Organización y operaciones

Productos Lácteos, S. A. fue fundada el 25 de mayo de 2001, conforme las leyes de la República de Guatemala, como una sociedad anónima, por un plazo indefinido. El objeto principal de acuerdo con la escritura de constitución es dedicarse a la formulación, fabricación, preparación, elaboración de derivados de productos lácteos, especialmente yogurt, su importación y distribución, explotación y operación directa e indirecta de locales para expendio de alimentos, bebidas y cualesquiera otros similares, tales como restaurantes, comedores, cafeterías o establecimiento de comida rápida.

La compañía tiene su domicilio en la 15 calle 9-36, Villa Canales, Ciudad de Guatemala, y es propiedad de entidades constituidas conforme las leyes de la República de Guatemala.

Nota 2 – Unidad monetaria

La compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda funcional de la empresa y moneda oficial de la República de Guatemala,

cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) al 31 de diciembre del 2017 fue de Q7.34477.

Nota 3 - Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

a) Base de presentación

La cuenta de inventarios ha sido preparada de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), conforme al criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, por lo que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de la cuenta de inventarios se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

b) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación:

Las partidas que se incluyen en la cuenta de inventarios de la Compañía son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros y las respectivas notas se presentan en quetzales, moneda funcional y de presentación de la Compañía. Estas variaciones dan lugar a un cierto factor de riesgo cambiario que se incrementa de acuerdo con la volatilidad que hay en el precio de estas monedas.

Saldos y transacciones:

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

c) Inventario

Los inventarios se valúan al costo de adquisición. El costo se determina aplicando el método de costos promedio, las mercaderías en tránsito al valor de la factura más los gastos incurridos.

Los importes de inventarios están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que límite su uso.

d) Cambios en políticas contables

El cambio en una política contable sucederá solo cuando sea obligatorio por norma legal, porque lo haya establecido un organismo regulador o

cuando el cambio produzca una presentación más adecuada de los sucesos y transacciones en los estados financieros de la Compañía. Los cambios en políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente, a menos que los importes de los ajustes resultantes, relacionados con períodos previos, no puedan ser determinados razonablemente. Cualquier tipo de ajuste debe ser incluido como componente del resultado neto del período corriente. El efecto del cambio en una estimación contable debe ser incluido, al determinar la ganancia o la pérdida, en:

- El período en que tienen lugar el cambio, si éste afecta a un solo período, o
- El período del cambio y los futuros, si éste afecta a varios períodos.

Nota 4 – Materia prima

Al 31 de diciembre, los inventarios de materia prima se integraban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>
Saborizantes	Q	126,787
Jaleas de sabores		58,151
Esencias para yogur		43,912
Leche		39,468
Estabilizantes		30,144
Colorantes para yogur		24,356
Mango deshidratado		13,359
Pimienta en polvo		12,472
Cultivos para yogur		12,148
Yogur natural base		11,455
Melocotón en lata		11,429
Piña deshidratada		7,558
Pasas		4,840
Azúcar		4,632
Sucralosa		3,214
Base mezcla yogur natural		2,974
Varios		<u>9,484</u>
Saldo total materia prima	Q	<u>416,383</u>

Nota 5 – Material de empaque

Al 31 de diciembre, los inventarios de materia prima se integraban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>
Envases para yogur	Q	145,646
Tapaderas para yogur		99,611
Etiquetas para yogur		19,356
Mangas para servir yogur		13,165
Sellos de empaque		5,808
Cajas de cartón		3,944
Bolsas de empaque		855
Varios		<u>654</u>
Saldo total material de empaque	Q	<u>289,039</u>

Nota 6 – Producto terminado

Al 31 de diciembre, los inventarios de materia prima se integraban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>
Yogur	Q	75,467
Mezcla base de yogur		27,560
Mermelada de sabores		938
Aderezo para yogur		<u>136</u>
Saldo total producto terminado	Q	<u>104,101</u>

Nota 7 – Registros contables

La información utilizada para preparar la cuenta de inventarios al 31 de diciembre del 2017 se obtuvo de los registros auxiliares llevados por la Compañía y de los libros legales actualizados.

Nota 8 – Fecha de aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados para su emisión por la Administración el 5 de enero de 2018.

4.13 Carta de representación

Guatemala 31 de enero de 2018

Señores
Productos Lácteos, Sociedad Anónima
Consejo de Administración
Municipio de Villa Canales
Ciudad de Guatemala

Respetables Señores:

Estamos escribiendo a solicitud de ustedes para confirmar que a nuestro entender sus exámenes del rubro de Inventarios de **Productos Lácteos, S.A.** al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha, se efectuaron con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si el rubro de inventarios presenta razonablemente las cifras de **Productos Lácteos, S.A.**, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Con relación a sus exámenes les confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de estos.

1. Hemos puesto a disposición de ustedes:
 - a. Todos los registros financieros y datos relacionados al rubro de inventarios de la que tenemos conocimiento y que es relevante para preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - b. Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría.
 - c. Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

- d. Los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los rubros de inventarios puedan contener una incorrección material debida a fraude.
- e. Todas las actas de reuniones de accionistas, directores y comités de directores, como se describe en nuestro certificado referente a libro de actas de 31/12/2017 que tengan relación al rubro de inventarios.

2. No ha habido:

- a. Irregularidades que involucren a algún miembro de la gerencia o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno contable.
- b. Irregularidades que involucren a otros empleados y que pudiera tener efecto importante sobre los estados financieros.
- c. Comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al no cumplimiento, o deficiencias en la presentación de la información financieros.
- d. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, el efecto de las cuales deberá considerarse para revaluación en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.

3. No existen:

- a. Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados.
- b. Obligaciones de importancia, ganancia o perdidas contingentes que requieran ser acumuladas o reveladas.
- c. Transacciones de importancia que no hay sido registradas adecuadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo a los Estados Financieros.

4. Se han hecho provisión cuando fueron importantes para:
 - a. Para cualquier tipo de obligación que la compañía tenga al cierre del período fiscal 2017.

5. La compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación de los activos o pasivos.

6. La compañía tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos y los inmuebles que figuran como garantías hipotecarias han sido reveladas adecuadamente en la nota a los estados financieros.

7. La compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener efectos importantes sobre los cuales han sido revelados.

8. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o se ha revelado en los estados financieros:
 - a. Las operaciones con entes relacionados y los saldos resultantes de cuentas por cobrar o por pagar, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías.
 - b. Opciones o contratos de recompra de acciones de capital de la compañía, o acciones del capital reservadas para opciones, garantías, conversiones u otro requerimiento.
 - c. Convenios con instituciones financieras que involucran compensación de saldos u otros convenios que involucran restricciones sobre los saldos de caja y líneas de crédito, o convenios similares.
 - d. Convenios para readquirir activos previamente vendidos.

En adición a lo anterior, reconocemos que somos responsables de la presentación razonable del rubro de Inventarios y las notas que lo acompañan de conformidad con la Norma Internacional de Pequeñas y Medianas entidades.

Atentamente,

J. Ramírez

Lic. José Ramírez

Presidente del Consejo de Administración

Productos Lácteos, S.A.

4.14 Informe de Control Interno

Guatemala 31 de enero de 2018

Señores

Productos Lácteos, Sociedad Anónima

Consejo de Administración

Municipio de Villa Canales

Ciudad de Guatemala

Respetables señores:

Hemos terminado nuestro trabajo de auditoría del área de Inventarios que comprendió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 de Productos Lácteos, S.A. El objetivo del presente informe es dar a conocer situaciones de control interno detectadas en la presente revisión. Las observaciones encontradas en el presente informe de control interno están limitadas debido a que no es una evaluación profunda de control interno. Al efectuar una evaluación de los riesgos de la entidad, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del área de Inventarios por la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Nuestra intención es colaborar con la administración para mejorar sus controles y que la información recibida sea depurada y conciliada.

A continuación, presentamos nuestras observaciones y recomendaciones a detalle:

Deficiencia CI-1

No fue posible verificar la asignación de autoridad y responsabilidad del jefe de bodega, debido a que se encuentra pendiente de elaborar la carta de responsabilidad, esto se genera por la falta de perfiles de puestos.

Recomendación CI-1

Se recomienda como medida de control interno que se realicen cartas de responsabilidad, para un mejor control y resguardo de los inventarios en la empresa.

Deficiencia CI-2

Se constató que las diferencias establecidas entre el conteo físico y el teórico no son aclaradas por parte del jefe de bodega.

Recomendación CI-2

Incrementar el control interno en inventarios y realizar los ajustes correspondientes.

Deficiencia CI-3

Se evidenció el correcto almacenamiento de existencias, sin embargo, las instalaciones no cuentan con extintores de incendio y señalización para las salidas de emergencia.

Recomendación CI-3

Adquirir extintores y efectuar la señalización contra incendios para proporcionar una rápida y ordenada evacuación ante cualquier incidente, esto en relación con la salud y seguridad de todos los que permanecen en las instalaciones, tanto clientes como colaboradores.

Deficiencia CI-4

Se verificó que existe acceso ilimitado al área de bodega, por lo que es imposible detectar y prevenir robos internos de mercadería, equipos, activos e información.

Recomendación CI-4

Establecer y ejercer, de manera óptima, un control de acceso a las instalaciones de la entidad, con la finalidad de garantizar la seguridad y

protección ante cualquier tipo de intrusión, así como la pérdida de activos significativos y permitiendo una rápida reacción ante incidentes.

Deficiencia CI-5

Existe cruce de unidades en las presentaciones del yogur de 200g de fresa con la de banano variación que monetariamente es inmaterial debido al costo similar de los productos. **C-4.3**

Recomendación CI-5

Se recomienda incrementar el control interno en inventarios y realizar los ajustes correspondientes.

Deficiencia CI-6

Existen órdenes de compra que no se encuentran firmadas de elaborado, revisado y autorizado por el personal encargado de realizar estas funciones. **C-6.1 C-6.2**

Recomendación CI-6

Revisar y autorizar las órdenes de compra, debido a que la elaboración correcta de estos documentos incide en la producción y despacho del inventario. Además, que las firmen los funcionarios que las elaboran, revisan, autorizan y colocar las fechas en que se cumplieron estos controles.

Deficiencia CI-7

Existen productos que se venden por debajo del costo, lo que está generando un gasto por el valor neto realizable **C-14.1 C-14.2**

Recomendación CI-7

Establecer una política para la revisión de precios, definiendo documentación y procedimientos de verificación de la información para evitar generar gastos por esta situación y aumentar el margen de utilidad.

Deficiencia CI-8

Se evidenció que las facturas No. 32,339 y 32,340 correspondientes al mes de marzo que no fueron reportadas en el libro de ventas y no se encuentran archivadas. **C-21.1 C-21.2**

Recomendación CI-8

Se deben ubicar e incluir en el libro de ventas, y en caso no estén en blanco o anuladas, rectificar las declaraciones de impuestos correspondientes, con el objetivo de tener una adecuada presentación de impuestos.

Deficiencia CI-9

Al efectuar el corte de formas de las facturas de venta se evidencio que existen facturas en blanco de varios meses, al cierre del período no se encontraban anuladas como se indicaba en el libro de ventas. **C-21.1 C-21.2**

Recomendación CI-8

Se deberán anular las facturas en cuestión, con el fin de dar conciliar el reporte de facturación con los libros de ventas, adicional incrementar el control interno en la emisión de facturas para evitar que se realicen estas malas prácticas contables.

CONCLUSIONES

1. Se verificó que el rubro de inventarios representa el 46% del total del activo de la entidad, siendo el rubro más importante del Estado de Situación Financiera obteniendo un alcance en la revisión del área del 73%, lo que permitió emitir una opinión sobre la razonabilidad del inventario.
2. Se determinó que la empresa productora de yogur realiza una correcta valuación de sus inventarios, utilizando el método de promedio ponderado, que se encuentra aprobado por la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades.
3. La empresa productora de yogur, por considerarse una mediana empresa, elabora sus registros contables conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, y específicamente al rubro de inventarios, la Sección 13 "Inventarios", la cual establece los métodos de valoración de costo de inventarios.
4. Es necesario obtener la opinión independiente sobre la forma en cómo opera el sistema de inventarios, el control interno y obtener opciones efectuar un mejor manejo, por lo tanto, es indispensable el servicio de auditoría externa realizado por un auditor sin vínculos laborales con la empresa que utilice técnicas y procedimientos para otorgar validez a los saldos y documentos.

RECOMENDACIONES

1. Realizar inventarios periódicos y auditorías que evalúen el control de este rubro, permitiendo a los interesados tener un conocimiento permanente de su movimiento.
2. Continuar utilizando el método de promedio ponderado en la valuación de inventarios, ya que se verificó que ha generado beneficios a la entidad y permite llevar un control adecuado de sus inventarios.
3. Realizar auditorías constantes al rubro de inventarios de yogur, derivado a que este rubro está expuesto a riesgos inherentes que deben ser detectados oportunamente a fin de expresar los litros de yogur exactos, de conformidad con su costo real, con el objetivo de evitar pérdidas en el capital de trabajo.
4. Es imprescindible que se cuente con los servicios de auditoría externa al rubro de inventarios en una empresa, que permita mejorar sus funciones en forma continua con el objetivo de tener resultados valederos para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens, A. A., Elder, R. J., & Basley, M. S. (2007). Auditoría. Un enfoque integral. México: Pearson Educación.
2. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, 76 páginas.
3. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) Edición 2016, 274 páginas.
4. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2013 parte I y II, 1,063 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441 Código de Trabajo de la República de Guatemala y sus reformas, 228 páginas. Año 1961.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70 Código de Comercio de la República de Guatemala y sus reformas, 291 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario, 71 páginas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, 53 páginas.

9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 90-97, Código de Salud, 65 páginas.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 09-2002, Ley del Impuesto específico sobre la distribución de bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures, preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada, 9 páginas.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, 6 páginas.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad, 6 páginas.
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, 110 páginas.
14. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 18-2017 Reformas al Código de Comercio de Guatemala, Decreto número 2-70 del Congreso de la República, 6 páginas
15. James A. Cashin, Paul D. Neuwirth y John F. Levy, Manual de Auditoría. 2, Biblioteca Máster Centrum, 735 páginas, año 2015
16. Ministerio de Economía de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 211-2015 Reforma al Acuerdo Gubernativo número 253-94 de fecha 30 de mayo de 1994, 2 páginas
17. Morales, H. S. Introducción a la Auditoría. Estado de México: Tercer Milenio. Edición 2012. Primera Edición, 139 páginas

18. Münch, L. Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso Primera Edición 2014. México: Pearson Educación, 336 páginas

19. Spreer, E. Lactología Industrial, Cap. Productos Lácteos Fermentados-Yogurt. Madrid: Acribia.

WEBGRAFIA

20. Tipos de Inventario. (s.f.) En Gestipolis. Recuperado el 8 de enero de 2017 de: <http://www.gestipolis.com/que-es-inventario-tipos-utilidad-contabilizacion-y-valoracion>

21. Producción Lechera. (s.f.) En Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Recuperado el 10 de enero de 2017 de: http://www.fao.org/agriculture/dairy-gateway/produccion-lechera/es/#.V_rnl49961s